

PROYECTO DE GRADUACIÓN

TRABAJO FINAL DE GRADO

CUERPO

B

Taller de cine inclusivo

El arte audiovisual como medio de inclusión social para personas con trastornos mentales

María Florencia

Gareis Casamayor

89456

Licenciatura en Dirección Cinematográfica

Proyecto Profesional

Nuevos Profesionales

19/02/20



Facultad de Diseño
y Comunicación

Agradecimientos

Me gustaría agradecer en estas líneas la ayuda que muchas personas y compañeros me han prestado durante el proceso de búsqueda y redacción de este proyecto. En primer lugar, quisiera agradecer a mis padres y mis hermanas quienes me han ayudado y apoyado en todo el proceso de mi carrera, a mi tutor de Seminario II, Maximiliano Crespi por su guía en este proceso de creación, mis docentes, por haberme orientado en todos los momentos necesarios durante toda mi carrera y a Patricia Díaz, quien sirvió de inspiración para dar inicio a este proyecto.

Así mismo, deseo expresar mi reconocimiento a las representantes de los talleres Senisa, Amanda y Rocío, a Verónica Saavedra, entrenadora deportiva, y al docente y voluntarios del taller de Vóley Inclusivo de Rawson por todas las atenciones e información brindada a lo largo de este proyecto.

A todos mis amigos y futuros colegas que me ayudaron de una manera desinteresada, gracias infinitas por toda su ayuda, apoyo y buena voluntad.

A la Universidad de Palermo y al coordinador Gabriel Los Santos por ser los orientadores de todo el conocimiento adquirido en estos años.

Índice

Introducción	5
Capítulo 1: El arte como comunicador pedagógico	14
1.1 El camino del arte en la psicología	14
1.2 La relación entre arte y terapia	20
1.3 Pedagogía y arte	23
1.4 El cine como arte y la pedagogía	26
Capítulo 2: Nuevas perspectivas entre arte y pedagogía	31
2.1 El cine como herramienta pedagógica social	31
2.2 Las teorías entre pedagogía y arte que no se transita	34
2.3 Un proyecto innovador	38
Capítulo 3: Los centros de salud mental y la reinserción social de los pacientes en Chubut	43
3.1 Dispositivos de inclusión	46
3.2 La ley de salud mental	50
3.3 Los centros de asistencia	52
Capítulo 4: Formas de trabajo	57
4.1 Inicio de los talleres	57
4.2 Objetivos de los talleres	59
4.3 Equipo de trabajo	60
4.4 Carga horaria	61
4.5 Apoyo y subsidios	63
4.6 La inclusión en los talleres	64
4.7 Oferta actual	69
Capítulo 5: Proyecto de realización audiovisual en el área de salud mental	72
5.1 Visión y misión	73
5.2 Metodología de trabajo y abordaje	73
5.2.1 Primera etapa	74
5.2.1.1 Acercamiento con los usuarios	74
5.2.1.2 Aprendizaje del lenguaje audiovisual	76
5.2.2 Segunda Etapa	77
5.2.2.1 Modelo de proyecto y guion	77
5.2.2.2 Reparto de tareas y Pre producción	78
5.2.2.3 La realización y grabación.	79
5.2.2.4 La posproducción	80
5.3 La realización	81
5.3.1 Los Guías	82
5.3.2 El alcance	82
5.3.3 El tiempo	82
5.3.4 El espacio	83
5.3.5 Las entrevistas	83
5.3.6 El presupuesto	84
5.3.7 Trabajo social	85
Conclusiones	87
Lista de referencias bibliográficas	92

Introducción

El presente Proyecto de Grado titulado *Taller de cine inclusivo. El arte audiovisual como medio de inclusión social para personas con trastornos mentales* tiene como eje la utilización del arte audiovisual como herramienta en el arteterapia dentro de la psicoeducación, para la asistencia a la reinserción social de los pacientes con trastornos mentales de diversas edades. Entendiendo los trastornos mentales como una amplia gama de afecciones de la salud mental que repercuten en el estado de ánimo, el pensamiento y el comportamiento. Dentro de estos se encuentran la esquizofrenia, depresión, ansiedad, trastornos alimentarios y trastornos de personalidad. Según un estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), alrededor de la mitad de los trastornos mentales se presentan antes de los 14 años, y se observan en todas las culturas de forma similar. Más allá de disponer de tratamientos eficaces, existe la creencia en la población de la imposibilidad de tratar los trastornos mentales, o de la inadaptación de las personas que lo padecen. También, existe una creencia social sobre la escasez de inteligencia o incapacidad en la elección y decisiones de estas personas. Esa estigmatización puede dar lugar a rechazo y aislamiento y privar a las personas afectadas de atención médica y apoyo. Por esa razón, los profesionales del área médica trabajan en conjunto con la psicoeducación.

Si bien las posturas sobre el arte y su función educativa son diversas, encontrándose autores describiéndola como una herramienta que incentiva las relaciones dentro de la sociedad, en la actualidad, son numerosas las técnicas de expresión artística utilizadas como herramienta terapéutica profesional. Estas se engloban con el nombre de arteterapia, la cual utiliza como base la creencia de que el proceso creativo apoya la resolución de conflictos y problemas, desarrolla habilidades interpersonales, ayuda al manejo de la conducta, reduce el estrés, aumenta la autoestima y se logra la introspección.

En Latinoamérica, los procesos de transformación dentro del campo de la salud mental están dispuestos de un fenómeno global que no se comprende a un país ni a una región

por completo. Al igual que otros procesos de reforma, cada región y cultura, conforma características propias. Dentro del marco audiovisual, el cine ha ayudado a incentivar esta promulgación de forma mundial, inicialmente, con la producción de festivales y ciclos de cine dedicados a los trastornos mentales. Es el caso de Cine y Salud Mental, creado por la Asociación Guipuzcoana de Familiares y Personas con Problemas de Salud Mental, o el festival Cine Mental, entre los relevantes, ambos creados en España.

A lo largo de la historia de Argentina, la Ley de Salud Mental ha sido objeto de discusión, por lo que se ha enfatizado su importancia y llevado a actuar como si las reformas de atención dispuestas en el campo de la Salud Mental sólo consiguieran suceder como consecuencia de su decreto e implementación. Está determinado que dicha ley debe codificar y consolidar los principios, valores, metas y objetivos principales que permitan orientar las políticas, cuyo objetivo sea avalar la defensa de la dignidad y los derechos humanos primordiales de los pacientes. A causa de la situación, la existencia de dichas normas se compone en una herramienta básica para sustituir el tradicional modelo delimitado y desamparado por otro de base comunitaria, que promueva mayores oportunidades de inclusión social para las personas con padecimientos mentales. En este caso, el nuevo escenario que se plantea a partir de la difusión oficial de la Ley Nacional de Salud Mental n° 26.657, presenta una oportunidad para transformar los conceptos y prácticas protegidas que identifican el modelo de atención hegemónico aún aplicadas en las instituciones y servicios de Salud Mental. Únicamente 7 provincias, entre las que se encuentran Córdoba, Chubut, Entre Ríos, Río Negro, San Luis, San Juan y Santa Fe, en conjunto con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, son las que disponen de la actualización de la ley de salud mental. Por otra parte, una de las formas de apoyo dentro del área audiovisual es desde la realización de videos educativos para pacientes y familiares, propuesto por la Fundación Clínica de la Familia, situada en Córdoba, para el apoyo y refuerzo de la psicoeducación. Además, con respecto a la provincia de Chubut ha reestructurado recientemente la ley de salud mental, siendo esta la Ley n° 384, la cual

actualmente tiene por objeto crear el marco jurídico para las acciones y actividades del campo, incluyendo los sectores público y privado, en concordancia con el fomento de la salud mental, la prevención de las problemáticas psicosociales, el tratamiento integral y la rehabilitación de las mismas, basado en un modelo de orientación comunitaria. Con este cambio de ley se pretende insertar de forma segura a las personas con trastornos mentales a la sociedad, ayudando a su rehabilitación y, disminuyendo la discriminación y estigmatización. Esa inserción se alienta a través de talleres de reinserción social que favorecen la integración social, laboral y residencial de los pacientes.

Pero, el cine no solo ha incentivado y apoyado la divulgación de los trastornos mentales en el mundo. También, ha servido como herramienta para un propósito educativo en los pacientes. Sin embargo, esta introducción del cine en la psicoeducación coloca al paciente como un espectador pasivo delante de una pantalla, como receptor de información sobre su problemática, tratándose solo de forma mental. Cuando el arte audiovisual accede a diferentes áreas de producción dando la posibilidad de trabajar de forma interna y externa con el paciente, no solo recibiendo información sino también llevándola a la práctica como realizador, enfatizando el compromiso grupal y brindando desde el arte una posibilidad laboral al igual que cualquier otra disciplina.

Una vez expuesto el contexto se llega a la pregunta problema ¿De qué manera se puede utilizar el arte audiovisual en favor de la reinserción social de las personas con trastornos mentales en la provincia de Chubut? Respondiendo a lo indagado, el objetivo general del presente Proyecto de Grado es crear un programa integral donde la realización audiovisual forme parte de los talleres psicoeducativos para la asistencia de las personas con trastornos mentales, a través de técnicas de producción audiovisual y de esa forma colaborar con su reinserción social, en la provincia de Chubut. Con fines de realizar un recorte, este programa será considerado para la gestión de talleres realizados actualmente en dicha provincia que están siendo ejecutados en diversos establecimientos ofrecidos por

el departamento de salud mental de la provincia de Chubut y el gobierno provincial, así como también por la secretaria de cultura provincial.

Entre los objetivos específicos se encuentran; realizar un abordaje sobre el arte, el cine, pedagogía y la unificación de estos para la creación del arteterapia como herramienta psicoterapéutica. A su vez, desarrollar un relevamiento de las técnicas y procesos utilizados desde el ámbito cinematográfico y como intervienen dentro de las terapias psicoeducativas; presentar el caso de los talleres Senisa implementados en la región chubutense; explicar el funcionamiento de dichos talleres y generar una propuesta de talleres terapéuticos basados en la realización audiovisual.

Este trabajo pertenece a la categoría de Proyecto Profesional y se rige bajo la línea temática de Nuevos profesionales. La pertinencia del presente trabajo se justifica desde tres aspectos, dentro del teórico, el proyecto brinda material escrito acerca de la labor que se realiza con las personas con trastornos mentales. Aunque no organizaciones que utilicen el recurso audiovisual de forma práctica como arteterapia, las organizaciones como Fundación Clínica de la Familia, en la provincia de Córdoba, son las cercanas a implementar un plan de trabajo utilizando el arte audiovisual en la psicoeducación. En el aspecto social, este material puede ser importante para aquellos profesionales que quieran instruir a adolescentes o adultos dentro del arte audiovisual. Al ser un programa destinado a un grupo reducido de la sociedad, este también puede adaptarse y ponerse en práctica ante otro tipo de individuo. En el aspecto práctico, se aspira a que los pacientes, excluidos socialmente, puedan trabajar aspectos intrapersonales e interpersonales en función de la reconstrucción del vínculo. También se tiene como finalidad impulsar el trabajo grupal, el respeto de roles, y una cultura armónica basada en la diversidad y la promoción humana. Se incorporan diferentes proyectos presentados por alumnos egresados de la Universidad de Palermo, con la finalidad de apoyar y encontrar similitudes con el contenido de este trabajo, a modo de antecedentes.

Estructurado en orden cronológico, en primer lugar, se publicó un proyecto vinculado con una temática similar al presente proyecto de graduación, abordado desde el espacio teatral con De Nicola (2011), quien, en su PG, *Artes del espectáculo en la Escuela Media. Taller de artes del espectáculo para alumnos de 4° y 5° año*, abarca la creación de un taller de artes del espectáculo para alumnos de escuelas secundarias sin orientación artística de la ciudad de Buenos Aires. Se relaciona con el presente proyecto debido a la incorporación del arte dentro de un espacio educativo y pedagógico.

Daniele (2011) en su PG *Fotocuento estereoscópico. Herramientas pedagógicas para el desarrollo cognitivo*, propone la creación de una aplicación multimedia e interactiva con fines pedagógicos: un fotocuento estereoscópico e interactivo. Una herramienta para las escuelas que sirva tanto para los docentes, como para los alumnos. Busca generar un aporte desde la innovación y la constante actualización con respecto a las nuevas tecnologías multimedia aplicadas a la educación.

Al año siguiente, Tamayo (2012) presenta *Mujeres de colores. Arte terapia: arte y función social para las mujeres víctimas de violencia de género*, en donde genera un análisis según los aspectos de productividad y eficacia, no solo en cuanto al tratamiento específico, sino con un fin de concientización social acerca de problemáticas que se acrecientan en la sociedad.

Ese mismo año, Cabrera (2012) con su trabajo titulado *E.A.F.A.I. Creación de una escuela de formación de actores integrales*, se enfoca en crear una escuela para actores en Neiva, Capital del departamento de Huila, Republica de Colombia. La misma se relaciona con el actual proyecto debido a su contenido con fines educativos.

También, Doumecq presenta (2012) *CincientizArte. Teatro para la educación investiga el sentido de la utilización del teatro como canal de comunicación*, que tiene como finalidad la trasmisión de un mensaje que pueda dar un aporte al sistema educativo en cuanto a contenidos que son considerados como tabú, tales como la educación sexual, la violencia

de género, los femicidios, entre otros. Encuentra relación con el actual proyecto desde el punto de vista de la comunicación y el aporte educativo que genera a la disciplina.

Asimismo, Pérez (2012) propone *La televisión y la discapacidad. La discapacidad inmersa en lo social a través de un programa televisivo*. Es un proyecto que se destaca por proponer una nueva variedad de contenidos en la televisión pública digital en Argentina. De esta manera, valiéndose de los avances que la misma ha tenido en los últimos años se plantea el desarrollo de un espacio donde se trabaje la eliminación de los prejuicios y la mala utilización de la palabra discapacitado. Dando relevancia a la inclusión de personas con capacidades reducidas y planteando la necesidad de estas personas de involucrarse social y laboralmente y se da la posibilidad de participación en el mismo para poder desenvolverse dentro del medio e incorporar nuevas capacidades.

Por otro lado, Rodríguez (2012) desarrolla *Diseño de un curso de fotografía para niños. Utilización de la metodología de aprendizaje fluido*, a partir del planteamiento de una propuesta de implementación de un cambio en la metodología de enseñanza de fotografía a niños de 11 y 12 años. Esta técnica consiste en un juego que no solo les permite aprender fotografía, sino que también, permite afianzar valores como el respeto, la tolerancia y la responsabilidad.

Rodríguez Delgado (2015) realiza su PG llamado *Cine social, expresión y voz para todos*, donde se basa en crear talleres itinerantes de cine documental en comunidades de bajos recursos, con el fin de generar conciencia e incentivo a los participantes en el ámbito cultural.

González (2015) *El arte de incluir, un medio para un fin. Interprete de señas de Pakapaka*, describe las características de la programación televisiva infantil argentina frente a las necesidades de inclusión. No solo tiene como fin la integración del colectivo sordo, sino lograr que sea una contribución a la consolidación de la imagen del canal Pakapaka.

Martínez (2016) *Nuevos caminos: Teatro y Teoterapia. El espacio escénico como catalizador terapéutico*, expone como objetivo principal la creación de un guion teatral

basado en la historia entre profesor Oseas y Gomer, la mujer que elige para casarse. La autora destaca el estudio de las relaciones que existen entre el teatro y la teoterapia, la cual busca brindar un aporte terapéutico para la sociedad y difundirla como método de sanación del individuo.

En el marco externo a la Universidad de Palermo se realizó un relevamiento sobre los casos que relacionen el cine como herramienta en el ámbito del arteterapia. Se hallaron casos de fundaciones y centros que proporcionan talleres psicoeducativos dirigidos a pacientes y familiares tanto en Europa como en Argentina, donde se utiliza el cine como medio visual y de forma educativa para entender los trastornos mentales a tratar. Tal es el caso de FUBIPA, una Organización Civil de Ayuda Mutua que complementa tratamientos psiquiátricos y psicoterapéuticos de Argentina, que ofrece talleres de psicoeducación para familiares de pacientes que padecen trastorno bipolar y para personas que padecen trastorno bipolar. Estos talleres son abiertos a la comunidad y buscan brindar a las familias y pacientes información clara y precisa sobre la enfermedad. Por otro lado, se encuentra el caso de TLP Tratamientos, ubicado en España, el cual posee un equipo de profesionales que propone un ciclo anual de talleres sobre temas diversos que van dirigidos a pacientes, familiares y personas que no realizan seguimiento en el centro, pero que están interesadas en trabajar temáticas relacionadas a los trastornos mentales. Presenta una orientación práctica y tiene objetivo profundizar en técnicas o conceptos de aplicación en la vida diaria, que ayudan a mejorar la calidad de vida y favorecen el crecimiento personal del paciente y sus familiares.

A continuación, con la misma finalidad, se releva bibliografía incorporando diferentes autores, a modo de comprender el estado de la cuestión, para poder comprobar que no existen textos relevantes que abarquen la temática específicamente abordada en el actual PG, pero sí se denotan trabajos sobre el tema en general a desarrollar. A partir de lectura de los textos se pueden apreciar algunos conceptos de gran importancia que van a orientar el trabajo y conformar el marco teórico.

El presente Proyecto de Graduación encuentra su eje temático estructurado a lo largo de 5 capítulos, entre los cuales se abarca el marco teórico expuesto previamente, en conjunto con los antecedentes institucionales. En el capítulo 1, se desarrollan los conceptos de arte, cine, y pedagogía y la unificación de estas como herramienta educativa y como elemento dentro del arteterapia. También, se hace mención de su historia y como se ha incorporado el arte y al cine como elemento pedagógico. Para ello, se hace referencia a *Da Silva* y Freud y su explicación de arte desde la psicología. Además, se añaden las obras de Llera Suarez, Guiber Reyes, Malchiodi, Guimón, Ulman y Daley para referenciar la unificación de arte y terapia. Por otro lado, se hace referencia al semiólogo Barthes; y su teoría sobre el cine como un emisor de mensajes, con un significado y un significante. A su vez, para hacer foco en la pedagogía y las metodologías educativas y pedagógicas para la utilización del cine, se incorporan los trabajos de Mallas, Zuluaga y Zambrano.

En el capítulo 2, se evalúan los proyectos que constituyen antecedentes facultativos relacionados al arte desde la perspectiva psicológica, y pedagógica, el arteterapia, el cine desde la pedagogía, y el cine como terapia haciendo referencia a autores como Dalley, entre otros. Asimismo, se desarrolla un abordaje teórico de una nueva herramienta educativa en conjunto con la unificación de cine y pedagogía. De este modo, se propone como referencia al teórico Giroux, quien menciona la importancia de la utilización del cine como instrumento pedagógico en la actualidad.

En el capítulo 3, se desarrolla un estado de situación sobre las actividades relacionadas al arte audiovisual con fines terapéuticos, de carácter psicoeducativos o congruentes al arteterapia. Del mismo modo, se explicarán los cambios dentro de la ley de salud mental nacional, y chubutense, para concluir con la exposición de los nuevos métodos que manipula actualmente la provincia del Chubut, para, de este modo, generar una interacción social con aquellas personas que padecen trastornos mentales, utilizando el arteterapia como recurso.

En el capítulo 4, se desarrolla la corroboración empírica de la propuesta mediante técnicas como entrevistas a profesionales del área del arteterapia y el cine como terapia, para verificar los procesos de trabajo a realizar en los talleres.

En el capítulo 5 se expone el contenido del programa de realización audiovisual, que forme parte de los talleres psicoeducativos en la provincia de Chubut. En este se exhibirán los lineamientos, la misión, visión y las dinámicas grupales para la asistencia a la reinserción social de las personas con trastornos mentales

Para resolver la problemática y desarrollar la propuesta se utiliza una metodología que consta de diferentes técnicas exploratorias tales como entrevistas, que son realizadas a profesionales del área de la salud mental relacionados a las técnicas de arteterapia, como docentes y psicopedagogos. Esto se efectúa con el fin de detallar las experiencias de profesionales que actualmente dedican su tiempo a esta disciplina en la provincia de Chubut y, lograr ampliar el campo de conocimiento para la realización efectiva de la propuesta del actual proyecto.

A modo de cierre de la introducción al PG, es necesario destacar que se considera que el desarrollo del proyecto realiza un aporte al conocimiento de la disciplina audiovisual, debido a que permite colocar el rol del realizador audiovisual desde una perspectiva social y pedagógica, considerando el arte cinematográfico como un área de trabajo común y de inserción social dentro del ámbito de la salud mental, apoyando a nuevos realizadores desde la inclusión.

Capítulo 1: El arte como comunicador pedagógico.

En el presente capítulo se busca comprender la función del arte a través de la comunicación pedagógica, de modo que se incorporan diferentes definiciones del arteterapia, para lograr una comprensión óptima dado que será utilizado a lo largo del proyecto. Por otra parte, se puede tomar el pensamiento de Gombrich, quien establece que:

No existe, realmente, el Arte, tan sólo hay artistas. Éstos eran en otros tiempos hombres que cogían tierra coloreada y dibujaban toscamente las formas de un bisonte sobre las paredes de una cueva; hoy, compran sus colores y trazan carteles para las estaciones del metro. No hay ningún mal en llamar arte a todas estas actividades, mientras se tiene en cuenta que tal palabra puede significar muchas cosas distintas, en épocas y lugares diversos (1993, p.15).

El arte, para el autor, se daba en la era del hombre de las cavernas, en los inicios de la historia de la humanidad, con las pinturas rupestres. Además, considera que, el arte es una palabra con un sentido amplio, debido a que puede significar diferentes épocas, artistas, lugares, contextos, por lo tanto, esto genera que la composición de arteterapia, también, abarque un abanico de posibilidades. Así, a lo largo de este capítulo se hará un recorrido por autores y definiciones para diferenciar las posturas que presenta cada uno de ellos.

1.1 El camino del arte en la psicología

Con el nacimiento de la medicina moderna, la ciencia se centró en el cuerpo humano y su fisiología, y el arte, conectado con el espíritu, perdió su lugar en el campo curativo. Como describe Da Silveira “el ser humano, desde sus inicios, encontró en el arte un modo de comunicación y trascendencia ante la enfermedad y la muerte. Las propiedades curativas del arte formaban parte de las creencias de los pueblos” (2006, s.p.). Dentro del concepto de arte, es importante mencionar que son diversas las circunstancias que definen este concepto, debido a que éste se encuentra sujeto a distintas variables como la historia, los cambios sociales, las políticas públicas, entre otras, lo cual genera que no exista una única definición. En el recorrido del arte a través del tiempo, desde los ritos mágicos ancestrales hasta el llamado arte de los locos, el arte ha exhibido diversas facetas, como la apertura de lo sobrenatural, entretenimiento, catarsis, diagnóstico, expresión, comunicación, hasta

una mediación terapéutica con una firmeza científica, incluyendo el ámbito social y educativo. Desde los inicios de la humanidad llegan testimonios sobre cómo el hombre ancestral atribuía propiedades preventivas y terapéuticas a los dibujos, pinturas y figuras modeladas, encontradas en cavernas y tumbas, y en ritos grupales con los canticos, danzas, máscaras, indumentaria asociada a animales, entre otros, los cuales son realizados no solo con fines curativos, sino también para favorecer la caza, la fertilidad de la tierra y la benevolencia de la fuerza de la naturaleza. Todas esas manifestaciones representan las primeras pulsiones creativas que acompañan al hombre hasta la actualidad.

Con la aparición del chamanismo, el arte se consolida en sus connotaciones curativas. La responsabilidad del curandero, el cual también era considerado médico y artista, consistía en la extracción de los elementos insanos tanto físicos como psicológicos, mediante la creación de imágenes esquemáticas que transmiten mensajes para conjurar o atraer los favores de los espíritus. Son varios los símbolos que se han encontrado entre culturas que no han mantenido contacto entre sí, sucesos que ponen en evidencia los lazos comunes que el hombre mantiene a través del lenguaje del arte y su papel en la comunidad de conceptos universales. Dentro del periodo medieval se encuentra un retroceso del legado grecolatino, por el oscurantismo y la superstición. López Martínez sostiene que, la locura presenta dos facetas:

Como una manifestación sobrenatural donde el loco es considerado un endemoniado o como un fenómeno anormal, entre hombre y animal salvaje, que puede ser enjaulado y exhibido como fenómeno de feria. Los tratamientos eran acordes con su idea. En los inicios la caridad cristiana dispensaba a los enfermos psíquicos un trato compasivo, pero al poco tiempo se prodigan los exorcismos y son torturados y quemados (2009, p. 65).

En suma, este comportamiento culmina con la caza de brujas en el siglo 15, 16 y 17, años que exterminaron miles de personas, muchos de los cuales fueron enfermos mentales. Durante el renacimiento se produjeron avances en el ámbito médico, donde Weyer define que “los hechiceros son enfermos necesitados de tratamiento médico y no religioso” (1563, s.p.). Si bien en los siglos 17 y 18 se comienzan a gestar los fundamentos sobre la

psicopatología, las personas con comportamientos patológicos se consideran un peligro para la sociedad y son encerrados y aislados, haciéndolos compartir su reclusión con alcoholizados, enfermos sífilicos, prostitutas, delincuentes y extravagantes. Según Foucault:

El 27 de abril de 1656, un mandato firmado por Luis cuarto instituye en el Hospital General de Paris. Otro mandato real el 16 de junio de 1676 ordena el establecimiento de un hospital en cada una de las ciudades. La reclusión, más que por motivos terapéuticos, fue por imperativos laborales, al asociarse locura con pobreza y a la incapacidad de trabajar (1992, p.).

En cuanto a las terapias, el aislamiento, las cadenas, las camisas de fuerza y las duchas de agua fría, eran las prácticas habituales. A fines del siglo 18, *Philippe Pine*, medico considerado el padre del hospital psiquiátrico moderno y el liberador de los locos, propone como tratamiento a la locura el tratamiento moral. Este indica que la creación de instituciones y de cuerpos médicos especializados y un trato afectivo con los pacientes es capaz de curar. Con el nombramiento de director del Hospital de *La Bicêtre* y después de *La Salpêtrière*, el trato inhumano que se daba a los enfermos cambio rotundamente, con órdenes de quitarles las cadenas. Otro de las observaciones a su trabajo, aunque muy poco tratado, hace referencia a pacientes con desarrollo de actividades artísticas antes de padecer la enfermedad e interpreta cualquier expresión artística posterior como signo de recuperación mental. Según Rojas “el siglo 19 incorpora consigo importantes innovaciones técnicas y científicas para tratar la alienación. Se siguen poniendo a prueba métodos severos, como la ingesta de productos químicos vomitivos al fluido eléctrico” (2006, p.22). Pero a su vez destaca también el interés hacia las actividades artísticas como posibles remedios de las enfermedades mentales. Por lo tanto, Madera sostiene que:

La relación entre el arteterapia y el ámbito psiquiátrico se fundamenta en el tratamiento de la patología mental. A lo largo de la historia han sido diferentes las actitudes y los métodos terapéuticos para curarla, desde las creencias mágico-religiosas y los prejuicios, a distintas concepciones filosóficas y científicas (2012, p. 14).

Entre los años 1803 y 1813, el director de la *Maison de Charenton*, el abad *Coulmier*, solicita al *Marqués de Sade*, internado en el centro, la organización y dirección de

representaciones teatrales en las que participen sus compañeros alienados. Otros internos comienzan a confeccionar periódicos con ilustraciones como *Le Glaneur de Madopolis* (1865), los cuales el público leía curiosamente. El hospital de la Salpêtrière organizó también *El baile de las locas y las histéricas* (1849), un concierto abierto al público. Entre 1820 y 1893, en la Casa de Salud del Doctor Blanche, destaca la alianza entre artistas y médicos que la convierten en un refugio para numerosos artistas enfermos, como Flaubert, Guy de Maupassant y Gerard de Nerval, entre otros. Lugar donde Esprit Blanche y su hijo Emile, adeptos al tratamiento moral y a todas las novedades terapéuticas favorecieron los procesos creadores de sus huéspedes. La Sra. Blanche también organizaba tertulias literarias con artistas internos y externos. En esos momentos las actividades artísticas comienzan a ser concebidas por varios psiquiatras como un medio de alejar a los enfermos de sus ideas fijas. Martínez Diez sostiene que “el psiquiatra Vinchon (1824) propone la actividad artística en los hospitales psiquiátricos como método terapéutico” (2006, p. 18). Con la aparición de la terapia ocupacional, gracias a la comprobación de *Hermann Simon*, la mediación de las artes como el dibujo, el teatro, el baile, la música, comienzan a prescribirse para sacar a los enfermos de su apatía y de su mundo interior de delirios. El trabajo con los medios artísticos y la inclusión del juego dan un sentido social las actividades, otorgando a los pacientes autonomía, libertad de expresión y necesidad de crear. Garrido establece:

Ante la situación de manicomios donde los enfermos se mantenían apilados en grandes grupos, pero separados unos de otros, sin comunidad y en actitudes totalmente pasivas, incluso con un aspecto infrahumano Simon propone una terapéutica dinámica, instaurada en régimen activo y distribuyendo a lo largo del día una serie de actividades de lo más diversas (2008, s.p.).

De esta manera, desde finales del siglo 19, el interés de los psiquiatras hacia las actividades artísticas de sus pacientes se amplía con nuevos enfoques. No solo se concibe como un tratamiento para mejorar la calidad de vida de los internos, sino también un medio para esclarecer aspectos de investigaciones psiquiátricas y comienzan a ser observadas con fines principalmente diagnósticos. Según López Martínez, “en 1864 el psiquiatra

Lombroso determina que ciertos símbolos, hallados tanto en obras artísticas como en los dibujos y tatuajes de locos y criminales, son signos patológicos” (2009, p. 69).

Se considera que la mayoría de los artistas padecían trastornos psiquiátricos y se establece una estrecha relación entre enfermedad mental y el artista, mito que se consagra posteriormente con los artistas de vanguardia. Obras que atrajeron el interés científico hacia las pinturas de los enfermos mentales, al describir sus rasgos característicos y señalar la importancia de su simbología.

A fines del siglo 19 y principios de 20 la figura de Freud descubre la vida anímica del inconsciente con la aplicación del psicoanálisis. Desde el ámbito de la psicología, Freud razona que el arte implica tener una función que trasciende el hecho de ser un simple ornamento o de volverse algo estéticamente aceptado. El psicoanálisis se encarga de entender qué ocurre con ello o cómo se puede llevar a un nivel superior. Para él, el arte, como el mito o la poesía son formaciones sustitutivas destinadas a satisfacer deseos reprimidos. Freud señala que:

El artista busca, en primer lugar, su propia liberación, y lo consigue comunicando su obra a aquellos que sufren la insatisfacción de iguales deseos. Presenta realizadas sus fantasías; pero si éstas llegaran a constituirse en una obra de arte, es mediante una transformación que mitiga lo repulsivo de tales deseos, encubre el origen personal de los mismos y ofrece a los demás atractivas primas de placer, atendiéndose a normas estéticas (1997, p. 42).

Así, se han logrado solucionar problemas vinculados al arte y al artista, mientras otros escapan por completo a su influencia. Si bien Freud no generó una teoría psicoanalítica sobre el arte, por medio de su teoría logro abrir una vía para su comprensión y valoración dinámica. Se puede afirmar que el arte se ha afirmado en el psicoanálisis para investigar sobre una parte importante de su práctica, a la vez que el psicoanálisis ha utilizado el arte para lograr una acorde comprensión del individuo. Según Periche, “el arte es considerado una forma de expresión, y es por ello que ejerce un efecto liberador y desestresante para quien lo practica” (2019, s.p.). Es por esta razón que se utiliza en la psicología desde hace años como terapia para mejorar, sanar y dejar de lado cualquier enfermedad mental o

trastorno que una persona pueda estar atravesando, con ayuda de elementos artísticos o formas de creación de arte.

Por otro lado, Konstantinov manifiesta que “las obras de arte que se expresan con determinados medios materiales, pasan de una generación a otra y son un medio cognitivo de la vida social, y un medio de educación ideológico, estético y moral de las nuevas generaciones” (1980, p. 84). A partir de este pensamiento, se evidencia la necesidad de educar a través de la apreciación artística a las nuevas generaciones, a la vez que se desarrolla la sensibilidad y el sentido humanista de las ideas. En el arte se expresa una forma de conocimiento de la realidad, basado en sus propias leyes estéticas y mediante una forma de comprensión del mundo circundante diferente al de la ciencia, pero de igual importancia. Según Medina García y Sánchez Matos, el arte cumple las funciones de:

Comunicar, educar y formar valores, donde el hombre puede adquirir visiones, concepciones y conocimientos relacionados con su arraigo cultural y su identidad, que permiten la conservación de elementos socioculturales necesarios para compartir un espacio cultural y de pertenencia. Visto que toda producción artística es, por su contenido, popular, atractiva, estética y seductora de grandes multitudes, entonces deviene importante el conocimiento y reflejo de la identidad cultural (2012, s.p.).

Con estos elementos se puede desarrollar un proceso de enseñanza y aprendizaje donde el centro de este sea el conocimiento que en el arte está contenido. Los elementos formales o simbólicos, son la vía de expresión que utiliza el creador para la expresión del contenido antes enunciado. El arte permite transformar la sociedad en favor de las necesidades del individuo, lo que incluye la consolidación de mejores valores.

Otro concepto a destacar es que esta categorización puede ser llevada a cabo gracias al lenguaje, que crea una necesaria forma de comunicación, mediante una serie de símbolos que son comunes a una gran mayoría de personas y que hacen que las experiencias sean transmisibles y fácilmente recordadas. El lenguaje y los símbolos son, según Lorda, “una visión del mundo compartida” (1991, p. 229). Sin embargo, el lenguaje tiene una función de mayor elevación que la de expresar el mundo exterior, ya que, el individuo, también necesita de él para expresar el interior.

1.2 Arte y terapia

Diversos son los conceptos de la combinación entre arte y terapia, y las opiniones de los autores sobre su relación como proceso psiquiátrico. Llera Suarez y Guiber Reyes (2000) mencionan que el arteterapia, de forma interdisciplinaria, plantea un trabajo a la hora de hallar un concepto consensuado y único sobre su significado con la integración de disciplinas, en la cual entran la psiquiatría, la psicoterapia, las artes visuales, y a su vez se refieren también su función social y asistencial, la psicología, la sociología, las ciencias de la educación. Por otro lado, Malchiodi menciona que:

La combinación entre las palabras arte y terapia, producen gran ambigüedad, ya que esta supone la unión de dos disciplinas que cargan un amplio repertorio de conceptos como artes visuales, procesos creativos, desarrollo humano, comportamiento y personalidad, salud mental, entre otros, y esto complica su compromiso y entendimiento (1998, p. 37).

Por otra parte, Guimón también define el arteterapia como “una modalidad psicoterapéutica que utiliza el lenguaje artístico y el proceso creador para expresar contenidos y vivencias personales, construir significados y elaborar conflictos psíquicos” (2008, p. 50). Dentro de las familias de las psicoterapias, el arteterapia se ha incluido en el grupo de las terapias expresivas, en el medio anglosajón. Pero Ulman afirma que “las implicaciones dudosas del termino arteterapia pueden resolverse con una revisión exhaustiva de la evolución de sus definiciones” (2001, p. 22). Además, no existe el término arteterapia dentro de la lengua española, por lo que, se recurrió a la *American Art Therapy Association* (A.A.T.A.) y la *British Association of Art Therapists* (BAAT), en la cual se encuentra una de las definiciones reconocidas. Esta es definida por la A.A.T.A. como “una profesión en el área de la salud mental que usa el proceso creativo para mejorar y realzar el bienestar físico, mental y emocional de los individuos sin importar su edad” (2017, s.p.). Dentro de su postura primordial existe la creencia de que el proceso creativo y la expresión artística ayuda a las personas a resolver conflictos y problemas, desarrollar habilidades interpersonales, manejar el comportamiento, reducir el estrés, aumentar la autoestima y la conciencia de sí mismo, y lograr la introspección. También incentiva el desarrollo de capacidades

personales como la creatividad, el aumento de la capacidad de percepción y la automotivación.

De manera genérica se utiliza arteterapia para las artes plásticas concretamente debido a que otras artes como el teatro o la música que pueden ser utilizadas por esta disciplina reciben nombres específicos como *dramaterapia* o *musicoterapia*. Pero este pensamiento varía, ya que no posee una definición específica, y diversos autores colocan el término, englobando diferentes disciplinas artísticas. En general, las terapias expresivas se iniciaron dentro de una orientación psicoanalítica, aunque posteriormente, confluyeron con otras terapias de orientación humanista. Desde la teoría psicoanalítica, los conceptos de inconsciente, deseo, transferencia, repetición, asociación libre, elaboración psíquica, entre otras, son esenciales para pensar sobre el acontecer del taller de arteterapia.

Sin embargo, aunque la actividad artística por sí sola posea ciertas cualidades terapéuticas, la dinámica de la práctica arteterapéutica reside en el proceso y no en el resultado final obtenido. No se basa solo en la belleza o en la calidad artística de la obra, este facilita un lenguaje alternativo, sin defensa verbal. Es un espacio dinámico, vincular, en el que entra en juego la transferencia hacia la obra y hacia el arte terapeuta y la contratransferencia. Se utilizan tanto en sesiones individuales como grupales, permitiendo construir una narrativa de recuperación, donde, a través de la obra se abre la posibilidad de volverse a narrar. Según Pain, “el arteterapia implica una concepción del arte como metáfora y en su recorrido intenta acompañar a la persona que sufre hacia una integración de sentimientos, pensamientos, emociones y recuerdos” (1995, p. 46). Por otra parte, Dalley afirma, “el arteterapia empezó a construirse como tal en el interior de los hospitales generales y los centros psiquiátricos, especialmente en Inglaterra y Estados Unidos a mediados del siglo pasado. Fue posible por la concurrencia de diferentes circunstancias (1984, p. 10). Durante la segunda guerra mundial se empezó a considerar el arte como forma de tratamiento terapéutico debido a *Adrian Hill*, artista hospitalizado que se decidió a pintar para liberarse de la angustia y del dolor. Finalizada la guerra, en 1946, se convirtió

en el primer terapeuta artístico que trabajaba en un hospital. Las teorías de creatividad, educación por el arte, los inicios de la psicoterapia de grupo para tratar el trauma de guerra, así como el sustento teórico de diferentes corrientes psicoterapéuticas son las que dan origen a esta nueva disciplina que empezó su camino llamándose a sí misma terapia artística, y que tuvo sus fundadoras, a partir de los años 40, en *Margaret Naumburg*, en Estados Unidos, y *Edith Kramer*, en Inglaterra. En 1950 tuvo lugar en París la primera exposición de arte psicopatológico, y ese mismo año la americana *Millner* publicó los primeros programas de estudio de Arteterapia. En 1959, psiquiatras europeos fundaron la SIPE, Sociedad Internacional de Psicopatología de la Expresión. En 1964 se crea la *British Association of Art Therapists* y en 1966 la *Asociación Americana de Arteterapia*, AATA. Esta asociación insta una serie de objetivos para unificar criterios en el reconocimiento disciplinario y profesional relativo al establecimiento de requisitos para la formación académica del arte terapeuta, el intercambio científico a nivel nacional e internacional entre las comunidades de arteterapia, la formulación de un código ético para la habilitación de ejercicio profesional, la institucionalización pública de la formación académica universitaria y la profesión del terapeuta artístico. Estos hechos promocionan las iniciativas emprendidas por EEUU y Reino Unido entre 1970 y 1980, favoreciendo la expansión internacional de asociaciones, la proliferación de cursos de formación y el incremento de la labor científica sobre la materia en numerosos países. Luego se produce un afianzamiento, que se da a partir de los años 80, en el campo arte terapéutico en países pioneros. La asociación adquiere un papel activo en la reivindicación de los derechos y la adquisición del reconocimiento, validación y control profesional y académico. En 1979, en EEUU, los terapeutas creativos forman una federación con sus asociaciones, que produce en los siguientes años el reconocimiento profesional del arteterapia a nivel oficial. Lo mismo sucede en Inglaterra, cuando la BAAT logra que el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social reconozca la profesión del arte terapeuta, independizándose definitivamente de los terapeutas ocupacionales. La BAAT, en 1997, crea registro estatal por el cual, el ejercicio

profesional es controlado. En cuanto al nivel académico, tanto en Estados Unidos como en Inglaterra, se exige la titulación de Master en Arteterapia para poder ejercer como arte terapeuta. Varios son los países a nivel mundial que siguen la misma trayectoria. En primer lugar, con la formación de asociaciones desde las que se intenta alcanzar los mismos objetivos, conseguidos por los países pioneros. Esto se consiguió gracias a las relaciones internacionales entre EEUU y Europa que favorecieron la difusión y desarrollo del arteterapia. A partir de esto comienza la publicación periódica de mayor consolidada sobre esta materia, con el *Bulletin of Art Therapy*, actualmente *American Journal of Art Therapy*. Según Menéndez, “el Arteterapia se fundamenta en el potencial terapéutico del proceso creador dentro de un encuadre adecuado. El objetivo es promover dinámicas de transformación en la persona como sujeto y como sujeto en relación con el mundo” (2012, s.p.). La terapia artística no utiliza las imágenes con fines diagnósticos, ya que considera que la persona que realiza la obra es la mejor intérprete de sus propias producciones creativas como expresión de su mundo interior. La actividad creativa se utiliza como vehículo que transporta contenidos personales del adentro al afuera y que vincula las imágenes creadas en el proceso con su expresión verbal. La relación entre el arteterapia y el ámbito psiquiátrico se fundamenta en el tratamiento de las enfermedades mentales. A lo largo de la historia son diferentes las actitudes y los métodos terapéuticos que se emplean como tratamiento, desde las creencias mágico-religiosas y los prejuicios, a distintas concepciones fisiológicas y científicas.

1.3 Pedagogía y arte

Uno de los agentes que ha influenciado la aplicación del arte como terapia proviene del contexto de la educación artística. Esta evolución comparte semejanzas con el devenir del arte, donde los cambios científicos y tecnológicos, el nacimiento de los nacionalismos, la revolución industrial y la filosofía romántica transforman de forma radical una sociedad que inicia a demandar una educación para todos los tipos de ciudadanos. La expansión industrial de principio de siglo 19 necesita un grado de alfabetización que lograra capacitar

a los trabajadores de una serie de competencias necesarias para poder ejercer de forma eficaz las funciones profesionales, como saber leer, escribir y conocer ciertos aspectos de las artes como el dibujo, que se convierten en factores importantes para el progreso.

La enseñanza logra ser de carácter público y dentro de los currículos se incluye el dibujo como materia obligatoria. Dejando que la enseñanza artística se extienda a toda la población, dejando de ser exclusiva solo para artistas y artesanos. A partir de la utilidad que el dibujo supone en el sector industrial, la corriente moralista en la época enaltecía la influencia que le arte podía llegar a aportar en la sociedad en la que el alcoholismo, la prostitución y la delincuencia habían ido en aumento. El papel de las artes en los planes de estudio adquirió un rango privilegiado al lograr elevar la ética del individuo, a la vez que desarrollaba la percepción, las facultades intelectuales y la sensibilidad. Los principios pedagógicos impulsados por Rousseau, en los que la labor educativa era fundamental para conseguir que el ser humano, bueno por naturaleza, no acabase degradado por su entorno social, fueron los cimientos de una pedagogía idealista. La educación no debía ser impulsada al niño sino estar adaptada a sus necesidades para obtener un desarrollo sano y fructífero.

Dentro de su teoría Marin Viadel (2003) afirma, “se inicia una concepción de la educación en la que es fundamental el respeto a las necesidades del alumno y la subjetividad, el conocimiento activo, la no imposición de modelos, el desarrollo natural y la experimentación” (2003, p.193). Uno de los primeros pedagogos en practicar la idea de Rousseau a través del dibujo libre como aprendizaje intuitivo fue Pestalozzi, quien intento aplicar métodos educativos que desarrollen el potencial innato del niño. Este descarta la copia de láminas para trabajar las facultades artísticas a partir de la naturaleza y de la libre expresión. También destaca la importancia de la no intervención del adulto y la educación enfocada hacia la observación, la experimentación e investigación con materiales donde la actuación contante estimule el aprendizaje natural.

A su vez, Froebel continúa con la pedagogía de Pestalozzi, unificándola con el idealismo romántico imperante y la ideología de Kant sobre la mente como proceso activo y autónomo. Dentro de su innovación educativa se encuentra la creación del jardín de infancia, dándole gran importancia a las actividades artísticas basadas en el juego. En ello manifiestan sus intereses y afectos de forma espontánea, por lo que resulta una técnica ideal en los procesos de aprendizaje. Comprende que, el juego en las actividades artísticas supone una forma de expresión personal y autoconocimiento. Hace referencia a la línea de trabajo sobre los estímulos sensoriales provocados por la experiencia estética y su insistencia en el carácter psicológico de toda experiencia plástica comienzan a trazar las bases hacia una corriente pedagógica progresista, la cual consigue cambiar el rumbo de la educación artística tradicional y ampliar sus dimensiones, hasta conseguir el primer paso hacia el nacimiento de la arteterapia.

De igual forma, otros acontecimientos contribuyeron a ampliar las dimensiones de la educación artística. El enfoque evolucionista de las teorías de *Darwin* comenzó a influir en el ámbito psicológico y pedagógico. Su obra, sirve como referencia a psicólogos como *Balwin* (1897), *Prever* (1881) y *Stanley Hall* (1883), quienes empiezan sus investigaciones centradas en las fases de desarrollo por las que cualquier persona pasa en el transcurso de su crecimiento, físico, emocional y social. Entre 1920 y 1940 aparecen los conocidos como profesores artísticos, quienes coinciden con la idea de *Cizek* de considerar al niño un artista con grandes deseos de poder exteriorizar su inquietud, obstaculizada por los métodos tradicionales de enseñanza, afirmando que un maestro de educación artística debería ser artista, Mangravite afirma:

Creo que es absolutamente imposible que alguien que no sea un artista consiga enseñar arte. El profesor de arte hecho por encargo depende de métodos estandarizados más que de su propia sensibilidad. Nadie que no sea artista posee la delicada intuición necesaria para reconocer aquello que otra persona está tratando de expresar (1932, p. 33).

De esta manera, el rol del profesor de arte, comienza a consolidarse entre los años 20 y 40, principalmente a partir de artistas que presentan sensibilidad acerca de la expresión

del arte y la docencia, que, además, les permite reconocer los mensajes que plantean terceros mediante los distintos medios artísticos.

1.4 El cine como arte y la pedagogía

Como ya se ha mencionado con anterioridad, el concepto de arte es difuso, ya que éste ha variado en función del contexto y de la persona que lo definía. Así, existe un gran número de clasificaciones sobre qué debe considerarse como tal. Sin embargo, el cine es un área del arte que se visualiza como la unión de todo aquello que se ha considerado como arte. El cine es considerado como séptimo arte, asignado por *Riccioto Canudo* en su obra *Manifiesto de las Siete Artes* (1911). Esta es la primera vez que se define al cine como tal, un concepto que se asentará y llegará hasta la actualidad como sinónimo de la gran pantalla. Sin embargo, el cine como arte no se encuentra aislado. Cuando se mira una película no se visualiza un único producto, sino la unión de diversos elementos que se plasman en una obra. La directora, encargado de dirigir una obra cinematográfica no solo debe tener en cuenta uno de estos elementos, de lo contrario, el resultado puede ser insatisfactorio o desequilibrado. Por esa razón se comprende al cine con el resto de artes para comprobar qué aporta en cada una de ellas. El cine comprende y se basa en todas las artes, las utiliza, traslada y recrea. Necesita de estas para mejorarlas y difundirlas. Sin la literatura y los escritores el cine no tendría argumentos, además, sin la fotografía, la pintura, la escultura y la arquitectura, no tendrían soporte estético ni justificación teórica. Por otro lado, la música y la danza, la luz o el color no podría expresarse en su plenitud. Faltando las ciencias, la física y la química, la tecnología o la informática, el cine no tendría base material en que sustentarse. Además, el cine conduce a la tecnología hacia el arte, reproduce la luz y el color y eleva el movimiento y el ritmo a las alturas de las artes nobles, para generar la fantasía, la ficción y la realidad.

También, un amplio número de técnicas y artesanías, alguna disciplina científica y el resto de las artes, confluyen en la realización de una película, a la que debe añadirse el arte dramático, la interpretación de los actores, la imaginación o la fuerza creativa del trabajo

en grupo. Todas las disciplinas científicas, técnicas y artísticas, mas todos los esfuerzos profesionales y personales, participan directamente en un día cualquiera de rodaje. Como se ha mencionado, Dewey fue uno de los principales precursores en la propuesta de una educación cuyo centro de interés es el niño, donde la psicología tiene relevancia en el escenario educativo y donde el conocimiento se construye a través de la relación con el medio. Este movimiento, fue conocido como Escuela activa, y, según Zuluaga plantea:

La erradicación de las formas tradicionales de enseñar en las que se apoyaba la escuela, ante una práctica de la enseñanza sustentada en el magiscentrismo. La escuela activa propondrá el polo contrario: el paidoscentrismo que condena el ejercicio del discurso por parte del maestro para dar paso a la actividad libre del niño... Este enfoque hará de la escuela el reino del niño y del niño su soberano (2003, p. 192).

La pedagogía activa, en relación con el cine, lo clasifica dentro de los medios audiovisuales, definiéndolo, además, como una herramienta que ingresó de manera anárquica al campo educativo. El lenguaje audiovisual constituye un nuevo lenguaje para la educación. Es ahí que la alfabetización audiovisual no puede comprenderse como un simple complemento optativo de la alfabetización clásica. Este es uno de los variados lenguajes, pero también implica un cambio de sistema y de metodología educativos. Al incorporar la imagen y el audiovisual a la enseñanza, cambia no sólo el modo de percibir y analizar el mundo, sino de estudiarlo, de transmitirlo, de aprender sobre él y de interactuar con la realidad y con los demás. Allí surge la importancia de la utilización de contenidos audiovisuales dentro de aulas, y de conocer la forma de enfocar el audiovisual en el currículo y en el contexto escolar. Mallas establece que, los medios audiovisuales han entrado en la enseñanza:

Forzados por entusiasmos ocasionales y sin meditar sosegadamente que podía esperarse de estos recursos, cómo debían organizarse y cuáles eran los más convenientes. Se creyó de buena fe que era otro recurso didáctico, equiparable al libro. En cierta manera, la suposición resultaba oportuna; solo hay un detalle que diferencia el Libro del Medio Audiovisual: la intervención de una máquina proyector, reproductor de sonido (1979, p. 25).

Esto intenta facilitar la labor del docente de reproducir una y otra vez el mismo discurso, de despertar el interés del estudiante por medio de imágenes, del cine y demás medios audiovisuales tales como cortometraje, los reportajes, documentales o la televisión. Es así

como se proporcionaría una mayor atención a los estudiantes, según Mallas, “más resistentes al aprendizaje” (1979, p. 23). Aunque esto no siempre pueda darse, pues mientras maestros y estudiantes no adquieran el hábito audiovisual la calidad del aprendizaje no podrá verse reflejada en la realidad, según esta pedagogía. De esta forma el cine se instrumentaliza, aunque este instrumento no llegue nunca a reemplazar al maestro, pues para la pedagogía activa éste tendrá un papel mediador en el proceso de enseñanza aprendizaje, entre aquellos saberes que se imparten desde la escuela y aquello que los medios audiovisuales están entregando a los estudiantes, Mallas añade:

Se ha venido proclamando que los audiovisuales nunca podrán sustituir al profesor. También se ha dicho repetidamente que se trata de recursos integrales incapaces de asumir por sí mismos el papel básico de la enseñanza; y que tampoco tienen entidad suficiente para anular la personalidad del educador (1979. p. 29).

Otra perspectiva a tratar del cine y su relación con la pedagogía, es la exhibida por Barthes desde la semiótica, que muestra del cine como emisor de mensajes, con un significado y un significante. En algunas imágenes fílmicas hay un contenido puramente intelectual, más allá de todo poder emocional, o incluso, simplemente argumentativo, estas imágenes pretenden hacernos saber, o enseñarnos, alguna cosa. Dicho de otro modo, algunos elementos de la imagen son verdaderos mensajes. Estos son decepcionados por un espectador quien podrá apreciarlos o no de la misma forma en la que el productor los plantea. El cine es abordado por Barthes (2001) como un medio de comunicación de masas que puede tener un carácter político, definiendo como un cine de derecha aquel que promueve, “esa fascinación por la inmovilidad que hace que describamos resultados sin preguntarnos jamás, no digo por las causas, el arte no puede ser determinista, sino por las funciones” (2001, p. 25). De esa forma el autor, en sus análisis del cine, da un profundo énfasis a lo que el significado y el significante pueden producir en el espectador, pues, por su parte, afirma que el significado, Barthes:

Tiene un carácter conceptual, es una idea; existe en la memoria del espectador, el significante no hace más que actualizarlo, tiene sobre el significado un poder de llamada, no de definición; precisamente por eso, en semiología no es del todo exacto postular una relación de equivalencia entre el significante y el significado: no

se trata de una igualdad de tipo matemático, sino más bien de un proceso de tipo dinámico” (2001, p. 32).

Teniendo en cuenta la cita anterior del autor, es importante observar para el análisis de Barthes, como el cine, en tanto mensaje que es decepcionado por un espectador, pretende dar a conocer una idea particular de mundo, una idea particular de lo que se debe entender por hombre. Este pretende, también, crear una posición política determinada en el espectador. Desde esta perspectiva, el cine cargado de un fuerte componente político podría agenciar otras formas de pensamiento desde los significados y significantes que, de ser analizados desde la pedagogía, entrarían en directa relación con ese pensamiento que busca escapar de las miradas tradicionales, desde las miradas científicas de la educación y los procesos de pensamiento, de aquellas perspectivas que buscan encontrar en el sujeto el computador humano perfecto que recepciona, procesa, modifica y resuelve. Intenta escapar desde la mirada de la pedagogía como transmisión de conocimientos para situarse desde una pedagogía que implica, según Zambrano:

Una cierta forma de actitud que todo sujeto mantiene, a la vez, frente a su vida y su campo disciplinar, es una manera de profesar una forma de vida y de pensamiento, la posibilidad de reorganizar la experiencia del saber disciplinar y del saber de la vida (2005, p. 16).

Para este autor, el cine es relacionado con un *logos*, no con un lenguaje sino con una contingencia que viene dada desde la estética, para la reflexión y el pensamiento. El cine se convierte en esa posibilidad de revelarse frente a lo pre concebido a través de numerosas miradas, en este caso desde el análisis semiótico, debido a que este ámbito de saber descubrir desde la relación entre significado y significante la posibilidad de comprender aquello que no se presenta de forma evidente en el cine; el pensamiento, en relación con el cine, desde la perspectiva semiótica, se presenta como una posibilidad que puede ser llevada a la práctica, como un campo inexplorado que merece la pena revisar. La escuela, puesto como un lugar donde convergen múltiples saberes, no escapa del plano de lo visual y todos aquellos efectos del pensamiento que se pueden producir a partir de imágenes, para este caso será la imagen en el cine, que convoca a pensar, a sentir, a ser

afectados, a idealizar, pero también a crear, a dar cuenta de la invisibilidad debido a lógicas racionales. Pensar se ha entendido como un ejercicio interno, que proviene desde dentro del sujeto proyectado hacia afuera, desde un modelo circular entre lo exterior y lo interior. En el mismo sentido, Álvarez estudiando a Deleuze plantea la imagen dogmática del pensamiento, como aquella que:

Responde a un dogma, que es la idea de lo verdadero como fundamento. No es otra cosa lo que sostiene esta imagen que remite siempre a la verdad como a una falta, como a una idea abstracta e invariante que actúa como meta hacia la cual se dirige el pensamiento (2007, s.p.).

De esa forma es como esta imagen promueve un tipo de pensamiento determinado, dejando de lado el espacio para la creatividad, el acontecimiento, el asombro, la incertidumbre, la experiencia, la complejidad y el pensar.

Capítulo 2. Nuevas perspectivas entre arte y pedagogía

Dentro del presente capítulo se realizará una incorporación teórica de una nueva herramienta educativa y la unificación de cine y pedagogía, para ello se utilizará como referencia al teórico *Henry Giroux*, quien menciona la importancia de la utilización del cine como instrumento pedagógico en la actualidad. También, se evaluarán los proyectos que constituyen antecedentes facultativos relacionados al arte desde la perspectiva psicológica, y pedagógica, el arteterapia, el cine desde la pedagogía, y el cine como terapia haciendo referencia a la obra de autores como Pain, Dalley, entre otros.

2.1 El cine como herramienta pedagógica social

Mencionar el arte como proceso comunicativo es catalogarlo tarde o temprano en los terrenos de la cultura y de los procesos comunicativos que intervienen entre la edificación de la realidad sociocultural y el universo simbólico que la realidad define y conforma al nivel de las significaciones y las prácticas culturales, sociales y de consumo. Con ello, el arte entra a formar parte no sólo de un saber compartido, sino también de los actos sociales y culturales que hacen objetivo ese saber. Según Naranjo Escobar:

La imagen genera ideas a través de las emociones, una imagen vale más que mil palabras, a esta frase se acogen muchos de los docentes que ven en el cine una alternativa interesante y accesible para los alumnos a los textos académicos (2015, s.p.).

El texto fílmico es una vía para demostrar su importancia como herramienta pedagógica, se incorpora como referencia al autor Giroux, crítico cultural y teórico de la pedagogía crítica. Su obra se caracteriza por la integración de los estudios culturales dentro de la educación y la pedagogía, así como por su crítica radical al sistema educativo y cultural norteamericano, sistema que considera profundamente determinado por las lógicas del mercado y por las industrias culturales norteamericanas. La teoría de Giroux, está fuertemente marcada por las críticas que realiza a la cultura de Estados Unidos, en la cual que se ve estrechamente ligada a los círculos del mercado y que, según Naranjo Escobar, “se presenta como herramienta de socialización en valores democráticos, enfocados en la

reproducción de los mitos fundadores que describen y explican la realidad y la historia norteamericanas” (2015, s.p.). De este modo, el interés del autor se centra en la denuncia de los imperios mediáticos y de la industria cultural y del entretenimiento, a los que culpa de la desaparición del espacio público y el empobrecimiento de los norteamericanos desde las primeras etapas de la infancia. De esa manera se evidencia la importancia del cine, no sólo como instrumento didáctico en los currículos, sino también como elemento clave del llamado currículum oculto, que, como señalan Acaso y Nuere (2005), puede definirse como el conjunto de contenidos que se transmiten de forma implícita en un contexto educativo y cuyo principal objetivo es:

Perpetuar de forma implícita un conjunto de conocimientos que no resultaría correcto tratar de forma explícita a través del discurso educativo tales como el posicionamiento del centro en cuanto a los sistemas de reparto de poder, el alineamiento con una clase social determinada, así como la defensa de una raza, de un género, de una cultura y de una religión sobre las demás (2005, p. 208)

En este contexto, el cine tiene relevancia no sólo como área básica de la industria cultural y del entretenimiento, pero, además, por el papel educativo que adquieren las películas de Hollywood al conformar las vidas de muchos estudiantes. Para hacer un acercamiento de la influencia y alcance del cine, se deben tener presentes dos puntos. Por una parte, la industria del entretenimiento constituye el segundo producto de mayor exportación en los Estados Unidos, sólo superado por la industria militar. En segundo lugar, un simple cálculo es suficiente para dimensionar el alcance de esta industria; se estima que una película de éxito es vista por alrededor de diez millones de personas en las salas de cine, a esto hay que sumar los millones que la ven por cable, televisión, *DVD* u otros formatos, dentro y fuera de los EE.UU.

Giroux hace énfasis en el rol de instrumental teórico que proporciona el cine a la hora de ofrecer alternativas a los estudiantes, ya que el cine plantea un desafío a la cultura impresa como única fuente de conocimiento, y, además, afirma Giroux, “las películas constituyen atractivos textos culturales para los estudiantes porque no están completamente contaminadas por la lógica de la enseñanza formal” (2003, p. 16). Además, agrega que:

Es por eso que las películas deben ser consideradas no sólo como método de enseñanza sino también como nueva forma de texto pedagógico; texto pedagógico que refleja al tiempo que construye la cultura y que además advierte sobre la necesidad de un enfoque radicalmente diferente acerca de la alfabetización y la relación que existe entre el texto fílmico y la sociedad (2003, p. 21).

Al considerar una película como texto fílmico debe tenerse en cuenta que el cine no es un mero transmisor de ideas, el docente debe tener presente las distintas relaciones que ofrece el texto fílmico. En este sentido, se podría razonar que lo que se encuentra en una película corresponde a lo que el texto fílmico dice en virtud de su coherencia textual, o si eso que se encuentra corresponde a lo que el espectador logra ver partiendo de sus propias expectativas. Relacionando su importancia como herramienta pedagógica, el texto fílmico funciona pedagógicamente tanto dentro como fuera de las escuelas, por ello Giroux considere al cine como una forma de pedagogía pública, al combinar entretenimiento y política, al tiempo que lo aborda como parte de un discurso público que participa en un encuadre ideológico y opera con el fin de estructurar problemas cotidianos generados alrededor de las enunciaciones particulares, los valores y las relaciones sociales. De este modo, Giroux argumenta que, la necesidad de los educadores es que:

Asuman el compromiso de educar a los miembros de la sociedad a fin de despertar en ellos un agudo sentido crítico que les permita realizar la tarea, ética y práctica, de analizar las películas en cuanto práctica social que influye en la vida cotidiana y la inserta en la maquinaria de poder social, cultural e institucional (2003, p. 20).

Así, se generaría una comprensión óptima de cómo los significados históricos y contemporáneos producidos por las películas, generan e interrumpen flujos de ideas, discursos y configuraciones sociales que operan en la sociedad. Tomando en consideración la importancia del cine como texto fílmico y como herramienta pedagógica, a la vez que instrumento didáctico, se hace necesario animar a los educadores, estudiantes y otros miembros de la sociedad para comprender la seriedad y la importancia de las películas dentro del currículo, entendiendo éste en sentido amplio como selección de contenidos que promueven valores, intereses, políticas, entre otros. Al interior de una sociedad; y en sentido restringido, como selección de contenidos en contextos escolares.

Así pues, las películas constituyen verdaderos vehículos de pedagogía pública, por lo que es necesario examinar y analizar cómo sus prácticas y valores encarnan las relaciones de poder a la vez que reflejan y construyen intereses, miedos, esperanzas y ansiedades del periodo en que se producen.

2.2 Las teorías entre pedagogía y arte que no se transita.

Dentro de los antecedentes facultativos seleccionados se encontraron algunas similitudes de temas tratados con el presente proyecto. Este es el caso de proyecto *Artes del espectáculo en la Escuela Media. Taller de artes del espectáculo para alumnos de 4° y 5° año* el cual propone la creación de un taller de artes del espectáculo para alumnos de escuelas secundarias sin orientación artística de la ciudad de Buenos Aires. Este proyecto menciona temas como la pedagogía y educación relacionados al arte, pero sin mencionar autores de base como Zuluaga o Dewey, precursor en la propuesta educativa donde el centro de interés es el niño, y sin realizar una reflexión histórica pedagógica sobre la relación educación y arte. Importante mencionar la falta de referencia histórica pedagógica en el arte, lo cual es fundamental para comprender la base y desarrollar un proyecto de talleres educativos. Otro de los proyectos abarcados, fue realizado en el 2011, titulado *Fotocuento estereoscópico. Herramientas pedagógicas para el desarrollo cognitivo*. Este proyecto propone la creación de una aplicación multimedia e interactiva con fines pedagógicos: Un fotocuento estereoscópico e interactivo. Una herramienta para las escuelas que sirva tanto para los docentes, como para los alumnos. La idea es hacer un aporte novedoso y actualizado en cuanto a las nuevas tecnologías multimedia aplicadas a la educación. Como se menciona, este proyecto desarrolla métodos pedagógicos dentro de las nuevas tecnologías, pero al igual que el proyecto anterior no abarca o referencia las principales teorías pedagógicas, incorporando el área de forma secundaria, cuando es necesaria una investigación profunda para llevar a cabo técnicas favorables dentro de la propuesta a desarrollar. *Mujeres de colores. Arte terapia: arte y función social para las mujeres víctimas de violencia de género*, busca dar cuenta de los modos en los que el

arteterapia aplicado a víctimas de violencia de género puede resultar productivo y una herramienta eficaz no sólo para su tratamiento específico, sino también para generar concientización social de una problemática que crece diariamente en la sociedad. Este proyecto se asemeja en la utilización del arteterapia como herramienta terapéutica. Pero de forma teórica se enfoca directamente en la teoría de arteterapia, cuando anteriormente se debe comprender cuál es la unificación entre arte y terapia y su historia, en donde ambos conceptos se estudian por separado para poder consolidarlos, ya que como se menciona con anterioridad, diversos son los autores y las disquisiciones de este término, sin tener una definición específica y unificada. La falta de autores como Da Silveira para referencia al arte o Llera Suarez y Guiber Reyes en cuanto a la terapia y el arte.

En el año 2012, se realiza el Proyecto de Graduación *E.A.F.A.I. Creación de una escuela de formación de actores integrales*, el cual se enfoca en crear una escuela para actores en Neiva, Capital del departamento de Huila, Republica de Colombia. La misma se relaciona con el actual proyecto debido a su contenido con fines educativos. Si bien el proyecto mencionado menciona la creación de una escuela no posee desarrollo teórico sobre pedagogía o educación, basándose solo en contenido teatral. Cuando cualquier tipo de proyecto relacionado a lo educativo necesita una base de autores pedagógicos para comprender las formas y la estructura de un proyecto educativo.

CincientizArte. Teatro para la educación investigo el sentido de la utilización del teatro como canal de comunicación, fue creado en el año 2012. La finalidad fue transmitir un mensaje que pueda dar un aporte al sistema educativo en cuanto a contenidos polémicos como la educación sexual, violencia de género, entre otros. Esto se relaciona con el actual proyecto desde el punto de vista de la comunicación y el aporte educativo, pero sin encontrar similitudes teóricas, dado que el proyecto mencionado se centra la campaña y la imagen.

Otro de los proyectos mencionados en los antecedentes fue el de *Diseño de un curso de fotografía para niños. Utilización de la metodología de aprendizaje fluido.* El cual plantea la

idea de realizar un cambio en la metodología de enseñanza de fotografía a niños de 11 y 12 años. Esta técnica consiste en un juego que no solo les permite aprender fotografía, sino que también permite afianzar valores como el respeto, la tolerancia y la responsabilidad. Al igual que sucede en los proyectos anteriores, se centra de forma teórica en la fotografía y sus características e historia, sin mencionar en ningún momento la pedagogía y la educación, cuando se plantea el proyecto desde una perspectiva de enseñanza, pudiendo mencionar autores como Froebel, o Zuluaga o Dewey quien es imprescindible para abarcar los cambios de la educación en niños direccionados al juego artístico.

Lo mismo sucede con el proyecto *Cine social, expresión y voz para todos*. El cual consiste en crear talleres itinerantes de cine documental en comunidades de bajos recursos, con el fin de generar conciencia e incentivo a los participantes en el ámbito cultural. El cual incorpora autores como Giroux, mencionado con anterioridad en el presente proyecto, como nuevos medios de comunicación y pedagogía, en relación al cine.

El proyecto *Nuevos caminos: Teatro y Teoterapia. El espacio escénico como catalizador terapéutico*, expone como objetivo principal la creación de un guion teatral basado en la historia entre profesor Oseas y Gomer, la mujer que elige para casarse. La autora destaca el estudio de las relaciones que existen entre el teatro y la teoterapia, la cual busca brindar un aporte terapéutico para la sociedad y difundir la teoterapia como método de sanación del individuo. Sin embargo, este proyecto no define bases psicológicas, ni su historia, ya que, desde el punto de vista teatral, esto tiene origen entre 1803 y 1813 ordenado por el director de la Maison de Charenton. A su vez al comprender la terapia se deberían destacar autores de la psicología, y del arteterapia, ya que al relacional el teatro tiene como base este concepto.

Dentro del relevamiento de antecedentes se puede observar que la gran mayoría de trabajos facultativos no cuentan con una base histórica que comprenda el tema a tratar, desarrollando conceptos de forma superficial como son la psicología, la pedagogía, el arte,

el arteterapia y la comunicación. Conceptos básicos que se emplean en el presente proyecto de graduación dentro de los capítulos 1 y principios del capítulo 2, los cuales son fundamentales para comprender, analizar e incorporar tanto de forma aislada como continua.

En lo que corresponde al ámbito de trabajo externo, se encontraron algunos centros terapéuticos que utilizan el arteterapia como opción terapéutica, pero se seleccionaron para esto los centros especializados en el arteterapia o que utilizan el recurso de forma regular. Este es el caso de la Fundación Bipolares de la República Argentina (FUBIPA), es una Organización Civil de Ayuda Mutua que complementa tratamientos psiquiátricos y psicoterapéuticos de Argentina. El cual ofrece talleres de psicoeducación para familiares de pacientes que padecen trastorno bipolar y para personas que padecen trastorno bipolar. Estos Talleres son abiertos a la comunidad y buscan dar a las familias y a los pacientes información clara y precisa sobre la enfermedad.

Otro de los centros es TLP Tratamientos (2004), es un centro de terapia dialectico conceptual; ubicado en Barcelona, España; el cual posee un equipo de profesionales que propone un ciclo anual de talleres sobre temas diversos que van dirigidos a pacientes, familiares y personas que no hacen seguimiento en el centro, pero que están interesadas en trabajar temáticas relacionadas con los trastornos mentales. La orientación es fundamentalmente práctica y el objetivo es profundizar en técnicas o conceptos de aplicación en la vida diaria, que ayudan a mejorar la calidad de vida y favorecen el crecimiento personal del paciente y sus familiares.

Sin embargo, estos proyectos tienen relación debido al tema general a tratar. Este es el caso del proyecto *Arte terapia como herramienta de intervención para el proceso de desarrollo personal*, el cual registra el estudio de un caso, relacionado a un proceso de Práctica profesional realizada con Arte Terapia. Este proyecto no cuenta con bibliografía relevante en dentro del ámbito pedagógico, sino que se centra en el arteterapia, sus técnicas, y el proceso de trabajo que esta emplea. Otro de los proyectos encontrados es

La intervención arte terapéutica y su metodología en el contexto profesional español. Tesis doctoral, donde se realiza un estudio de la orientación teórica y metodológica aplicada en el arteterapia con rasgos propios y se intenta crear un protocolo general durante la ejecución de los tratamientos. Para ello, se realizó una investigación de diversos autores en el ámbito del arte y la terapia, haciendo referencia a la psicología. Pero este trabajo no se centra en el ámbito pedagógico del arte y la terapia. Ambos proyectos son, quizá, los cercanos al tema a tratar en este proyecto en cuanto a temática. Si bien al realizar un relevamiento se encontraron términos como cineterapia dentro de las distintas investigaciones o nombres de talleres, estas suponen un espacio informático para el paciente. Utilizando el cine como un apoyo del terapeuta, para poder instruir a la familia y el paciente en su tratamiento. También se han encontrado talleres que utilizan el espacio audiovisual como área de relajación, dedicados a un público amplio de la sociedad.

2.3 Un proyecto innovador

Cabe destacar que la propuesta del presente proyecto no se ha realizado con anterioridad dentro del ámbito facultativo. Por esa razón, los antecedentes nombrados y seleccionados con anterioridad son similares en cuanto a su desarrollo en ámbito educativo o artístico, pero no desde la realización o educación cinematográfica. También, desde el ámbito extra facultativo, se hallaron organizaciones referidas al cine como arteterapia, donde se manifiesta dentro de la terapia como un informante entre paciente y familia, sobre los trastornos y las soluciones, pero no hay antecedentes encontrados sobre talleres sobre personas con trastornos mentales como realizadores audiovisuales. Dentro de lo que se considera cineterapia, se encuentran psicólogos y autores que hacen referencia a este tipo de terapia. Según Clemente, para Skalarew, psiquiatra y psicoanalista copresidente del *Forum for Psychoanalytic Study of Film*, “la cineterapia ha seguido los mismos cauces que la biblioterapia. Es decir, la utilización de libros y la lectura como en la práctica clínica” (2018, s.p.), por lo tanto, define el séptimo arte como herramienta que ayuda a mejorar la

salud mental. De la misma forma, considera este medio terapéutico como un buen complemento para los tradicionales. Por otro lado, según Clemente:

Walz explica que el cine como herramienta psicoterapéutica permite al psicólogo apoyarse en la imagen, la música, el tono, los personajes, los espacios y los elementos teatrales. Además, tienen el poder de facilitar la comprensión de uno mismo y realizar lo que se denomina como descarga emocional (2018, s.p.).

En suma, este arte, ayuda a cambiar los hábitos del individuo y a evolucionar. Lo inicial que se realiza, Clemente sostiene que, “Solomon, primer psicólogo en abordar el uso de películas como terapia, es seleccionar aquellas películas o cortometrajes que reflejen el problema del paciente” (2018, s.p.). De este modo, la cinta ha de ser lo mayor parecida posible a la situación actual o traumática del damnificado. Es fundamental que el terapeuta y el paciente conversen antes del visionado de la película. Se trata de que ambos entiendan que se tiene que realizar un ejercicio consciente de análisis de la misma, para que el profesional pueda reconocer y examinar las reacciones del paciente.

Después de visionada, es conveniente que el paciente explique las conexiones y similitudes que ha ido encontrando entre la película y su vida. Resulta beneficioso que use la imaginación y que pueda identificarse con algún personaje de la película menciona el autor *Berg Cross, Jennings, y Baruch* (1990). Uno de los puntos a destacar de esta técnica es que puede mejorar las habilidades sociales y de comunicación de los pacientes. Sirve como ejemplo práctico de situaciones en las que poder desarrollar la empatía y hacer conscientes los sentimientos, emociones y anhelos propios. Con ello, se comprende la teoría de la mente, por lo que, la capacidad para entender sus propios procesos emocionales y para reflexionar sobre los sentimientos o pensamientos ajenos. Todo ello a través de una secuencia de imágenes e ingeniosos diálogos, gracias a la herramienta cinematográfica. A su vez, esta técnica permite trabajar con escenas concretas, focalizando la cuestión a tratar.

Por otro lado, los personajes pueden ser analizados de manera pormenorizada, pudiendo apreciar cada cambio y detalle tantas veces como se quiera repetir el filme. Esto permite encontrar similitudes y diferencias entre el comportamiento del paciente y el del actor. El

cine como herramienta psicoterapéutica es una gran desconocida. A pesar de que cada vez está siendo empleada como estrategia complementaria de la práctica tradicional. No obstante, aunque en la mayoría de los pacientes funciona, es necesario evitar realizarla con personas que sufren trastornos psicóticos. En estos casos, no se garantiza que la cineterapia reporte beneficios. Dentro del ámbito terapéutico el cine posee una serie de características especiales que le otorgan relevancia en terapias o como simple desarrollo personal. Una de ellas es la intensidad, en una película se debe resumir en minutos un gran número de historias, personajes, escenario y cronología. Esta fuerza con que se narran las historias es muy efectiva para sumergirse en la terapia y trabajar en uno mismo. (Burque, 2018).

La duración, si se incluyen series y cortos, se puede establecer que la duración de una película se encuentra entre los 10 minutos y las 5 horas, siendo 90 minutos la duración media. Una película dura lo que una sesión terapéutica larga, el tiempo necesario para transmitir las herramientas y recursos necesarios. La mayoría de las películas funcionan como alegorías, de la misma manera como lo hacen los cuentos, mitos, chistes, fábulas, sueños y que pueden ser utilizados en la terapia. El efecto cognitivo de cine terapia se explica a través de recientes teorías del aprendizaje y la creatividad, que sugieren que se tienen siete inteligencias. Cuanta mayor cantidad de inteligencias se utilicen con mayor rapidez se captará que se emplean diferentes métodos de tratamiento de la información. Ver una película puede necesitar todas las inteligencias, como la lógica en el argumento, la lingüística, en diálogos, la visual espacial en las imágenes, los colores, símbolos, el musical en el sonidos y música, los interpersonales en cuentos, el cinestésicos en los movimientos, y el intra psíquico en la orientación interna. Otra a destacar es el de la identificación con los personajes, donde el objetivo del director es paralelo al terapeuta. Este se convierte en el mismo que la filmoterapia, que público y paciente logren identificarse con los personajes y sentir los cambios, pensamientos y procesos que ellos están viviendo. También, se destaca la atención, en un mundo de tanto impacto

audiovisual, se suele prestar una mayor atención y concentración a las imágenes. En ese aspecto tiene por tanto mayor valor que un libro o audiolibro, incluso se llega a prestar mayor atención a series cortas que a películas medias.

En el aspecto social, una película puede ser compartida, observándola con otras personas o hablando de ella posteriormente, de esta forma se multiplica su valor, se comparten las sensaciones que deja con otras personas, se discute sobre ella, se integra a la terapia y se motiva a seguir trabajando en cada persona. Dentro de los tratamientos de cineterapia encontrados se observan diferentes beneficios a la hora de realizarla. Como un momento de relajación, de desconexión, y de nuevas perspectivas para la mirada interna, muchas películas suponen un tiempo para conceder un descanso mental, y al mismo tiempo, un ejercicio de visualización positiva a través de imágenes que dan facilidad a la hora de ver en nuevas situaciones o a la hora de afrontar cambios.

En ciertos casos, el visionado de una escena o película en concreto hace que el individuo se enfrente a sus mayores temores y lo expone a nuevas sensaciones permitiéndole ser conscientes de ellas y poder trabajar para extinguirlas. El cine logra relajar al espectador porque lo distrae reconduciendo la atención hacia una actividad externa y disminuye por tanto los niveles de ansiedad y estrés. Todos los géneros de cine o televisión se convierten en potentes distractores con historias y escenarios diferentes que bien enfocados pueden tener un beneficio relajante. Según Burque:

Muchas películas logran motivar a lograr algún objetivo, por la fuerza de sus personajes, por la energía con que el director propone la historia, por su música, sus escenas o su guion. “el cine genera emociones en el espectador y muchas veces son emociones poderosas que llenan de energía al individuo y ayudan a dar pasos en pro de sus objetivos vitales” (2018, s.p.).

De este modo, las películas también aportan visiones diferentes de la realidad y de los esquemas mentales que ayudan a enriquecer al hombre intelectualmente, a ser flexibles o a ganar en perspectiva y en imaginación. Apoyan la reflexión sobre cuestiones vitales, espirituales e existenciales gracias a un formato audiovisual que permite crear escenarios

imaginarios, históricos o documentados. Una reflexión que aumenta el pensamiento crítico al replantear actitudes personales.

Como se menciona con anterioridad todas estas teorías, proyectos e investigaciones mencionados son llevados desde el lado de la filmoterapia o cineterapia, colocando al paciente como un espectador para ayudar en su análisis interno o de forma educativa. El proyecto presentado en el actual proyecto de grado propone colocar al paciente como un realizador, del otro lado de la pantalla, para, de esta manera, en vez de analizar desde experiencias ficticias y ajenas, el paciente puede experimentar la creación de nuevos escenarios, montarlos y llevarlos a cabo como una práctica terapéutica.

Capítulo 3: Los centros de salud mental y la reinserción social de los pacientes en Chubut

En el presente capítulo, se busca generar un aporte a partir de la incorporación de la inclusión de los pacientes de centros de salud mental en la provincia de Chubut, y generar, desde el objetivo del PG, una reinserción social. Además, se aborda la disposición de la ley nacional de salud mental y su influencia en los centros de asistencia. También, es desarrollado el trabajo del docente con el paciente a partir del arteterapia.

Para dar comienzo al presente capítulo, resulta necesario establecer el significado de inclusión social, para posteriormente comprender a qué refiere la moción dispositivos de inclusión. La inclusión social es un concepto estrechamente ligado a la equidad. El Banco Mundial (2014) establece a la inclusión social como el proceso de empoderamiento de personas y grupos para que participen en la sociedad y aprovechen sus oportunidades. Da voz a las personas en las decisiones que influyen en su vida a fin de que puedan gozar de igual acceso a los mercados, los servicios y los espacios políticos, sociales y físicos. Por su parte, la CEPAL define a la inclusión social como el proceso por el cual se alcanza la igualdad, y como un proceso para cerrar las brechas en cuanto a la productividad, a las capacidades; educación; y el empleo, la segmentación laboral, y la informalidad, que resultan ser las principales causas de la inequidad (CEPAL, 2014).

Las fronteras de exclusión son amplias y diversas. Desde la exclusión por acceso a recursos económicos, pobreza, hasta la exclusión por razón de género, pasando por nacionalidad, raza o etnia, por ser inmigrante, por ser joven, por ser limitado en capacidades físicas o psíquicas, por dificultada de acceso al agua, a la vivienda, a la educación, a la alfabetización digital, entre otros. La inclusión social afecta a personas o colectivos de personas de una comunidad, mientras que el desarrollo humano se suele medir en una comunidad, o territorio, en su conjunto. Ambos colocan a las personas como el centro de su preocupación, más allá del bienestar material.

De este modo, la inclusión social ofrece una perspectiva multidimensional de la falta de representación social, la cual plantea un entendimiento más completo de la exclusión y puede por lo tanto informar la implementación de políticas públicas de amplio carácter. En este sentido, la inclusión social se distingue de, y complementa el concepto de igualdad, debido a que ésta explica la existencia y durabilidad de determinadas desigualdades. Además, individuos en el extremo superior de la escala de distribución de los ingresos también pueden estar sujetos a la exclusión social, de incurrir persecuciones políticas o ser sujetos de discriminación por causa de edad, género, orientación sexual o discapacidad. Por ende, la inclusión social no es igualdad de recursos. De ahí que indicadores tales como la medida de la producción real concebida por John Kenneth Galbraith y Amartya Sen pueden acercar hacia un entendimiento completo de la exclusión y el desarrollo. Desde la lógica del enfoque de derechos en políticas públicas, se considera que la dignidad humana es el fundamento mismo de los derechos humanos, y está inextricablemente vinculada con los principios de igualdad y la no discriminación. (Muñoz-Pogossian y Barriantes, OEA, 2006).

De esta forma, la igualdad y la no discriminación se constituyen en principios rectores de la política pública y en obligaciones para el Estado, las cuales exigen que los Estados identifiquen a los grupos vulnerables y desfavorecidos de la sociedad y concedan prioridad a garantizar que esos grupos disfruten de los derechos humanos en pie de igualdad. Se entiende a la desigualdad no solamente como una distribución desigual del ingreso y del patrimonio, sino también una distribución desigual del acceso a y de la calidad de bienes y servicios como la educación, salud, vivienda, protección social, servicios financieros, mercados de trabajo y a la justicia, entre otros, así como a oportunidades para el desarrollo y movilidad social de las personas a lo largo de su ciclo de vida. De igual forma, se enfatiza más aun, un enfoque de derechos teniendo como centro a la persona humana.

Es decir, la desigualdad también implica un goce desigual del ejercicio pleno de los derechos humanos de cada individuo, concebidos éstos en todas sus esferas, derechos

civiles y políticos, así como también derechos económicos, sociales y culturales. Al mismo tiempo, contempla otros tipos de desigualdad producto de situaciones de discriminación y exclusión social por razón de la edad de una persona, sus características étnicas, raciales, culturales, religiosas, lingüísticas, de género, identidad u orientación sexual, así como cualquier otro tipo de intolerancia. Dicha discriminación e intolerancia a la diversidad también impide, anula y reduce el ejercicio pleno de los derechos humanos de esas personas.

La inclusión social es importante en sí misma, pero también porque es el fundamento de la prosperidad compartida, uno de los objetivos del Grupo del Banco Mundial. La exclusión social es simplemente demasiado onerosa. Hay importantes costos sociales, políticos y económicos si no se enfrenta la exclusión de grupos completos de personas, no es suficiente aceptar que algunos grupos está sobrerrepresentados entre los pobres, los que no tienen educación, o los malnutridos. Es importante entender el porqué, descubrir las causas de la exclusión, de modo que, existen muchas formas creativas de hacerlo. El mejor camino para avanzar en este desafío es abordarlo desde la perspectiva del ciclo de vida, enfatizando el potencial preventivo de las intervenciones y del trabajo coordinado entre instituciones y organizaciones. De este modo, un dispositivo de inclusión según Schiavo, Stampella, Trombetta y Carbón,

Un dispositivo que promueva la inclusión social será aquel que habilite que el sujeto circule por distintos lugares, sean de aprendizaje, recreativos, deportivos, laborales, dentro de la comunidad, lo que permite diferentes soportes identificatorios. Para ello creemos que es necesario que tengan un carácter transitorio y que su objetivo final sea ser prescindibles para el sujeto. Que el mismo abandone estos espacios particularizantes para habitar la complejidad de la vida cotidiana (2016, s.p.).

Así, el mundo está en pleno proceso de grandes transformaciones sociales, impulsadas por olas de migraciones, la urbanización, el cambio climático, los avances tecnológicos, el envejecimiento de la sociedad en algunos lugares y el aumento de la población de jóvenes en otros. Todas estas transformaciones ofrecen oportunidades para la inclusión social, o la exclusión, si no se hace nada para evitar esta última. Sin embargo, llevar a la práctica este principio de inclusión va más allá de una opción técnica. Lograr que las personas con

discapacidad, trastornos mentales u algún tipo de enfermedad o predisposición, que los incapacite para realizar algo en especial, alcancen el máximo de desarrollo, que sean mirados en sus potencialidades y no se les encasille en su déficit es, sobre todo, un cambio cultural., pero, para conseguir este cambio se requiere enriquecer la visión de la sociedad que se quiere.

3.1 Dispositivos de inclusión

Para la atención de salud, la provincia de Chubut cuenta con un sistema cuyo mapa de servicios, teniendo en cuenta lo extenso del territorio y la baja densidad de población, presenta una buena relación entre provisión de servicios, población y territorio. El mismo se compone de una red zonificada compuesta por efectores de distinta complejidad: 31 Hospitales; 29 de ellos con camas para internación; 45 Centros de Salud de Nivel II y 41 Puestos Sanitarios. Administrativamente la provincia se divide en cuatro áreas programáticas que organizan la red de servicios. En lo referido a Salud Mental, en el año 2004 existían sólo 5 Servicios ubicados en las ciudades más importantes: Esquel, Puerto Madryn, Trelew, Rawson y Comodoro Rivadavia. Algunos de ellos con escaso recurso humano, se dividían en un área de internación y otra de consultorios externos, estando las prácticas muy focalizadas en la atención, especialmente a trastornos psiquiátricos. Uno de los servicios contaba con un Hospital de Día cuyas actividades estaban paralizadas. Todos ellos, salvo el de Trelew, estaban dentro de Hospitales Generales. En la zona rural algunos pocos hospitales tenían un psicólogo cuya labor se realizaba desarticulada de la red de salud mental. Además de los recursos públicos del área existían un gran número de pacientes internados en una Clínica Privada con financiamiento estatal. Siendo una práctica habitual la derivación a la misma.

Desde el año 2003 también funcionaba la Residencia Interdisciplinaria de Salud Mental Comunitaria (RISMC) con sede en el Centro de Salud Tiro Federal de Trelew. Con respecto a ésta, tiene como objetivo formar recursos humanos capacitados para asumir la responsabilidad social en el cuidado y promoción de la salud mental, abordando los

procesos de promoción, prevención y asistencia y rehabilitación de las personas con sufrimiento mental. Además, identificar e intervenir en la solución de las necesidades y problemas de salud mental de la comunidad, los individuos, familias y grupos sociales, mediante la planificación y ejecución de actividades con énfasis en el primer nivel de atención. Actualmente se cuenta con las siguientes sedes: Hospital Zonal de Esquel, Hospital Zonal Dr. Adolfo Margara de Trelew, Hospital Zonal Dr. Andrés Ísola de Puerto Madryn y Hospital Subzonal Santa Teresita de Rawson. Los perfiles Profesionales admitidos pertenecen a las siguientes disciplinas: Médica, Enfermería, Psicología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Musicoterapia y Sociología. Los ejes temáticos desarrollados a lo largo de los 3 años son: diagnóstico comunitario participativo; niveles de intervención; epidemiología y organización y gestión de Servicios de salud. (Ministerio de Salud de Chubut, 2019, s.p.).

Uno de los dispositivos de inclusión de la provincia de Chubut es el centro de Día de Salud Mental de Puerto Madryn, es parte de la red asistencial del Ministerio de Salud del Chubut y que, durante la temporada estival, promovió la realización de nuevas actividades por parte de los pacientes. Conformando la red asistencial del Ministerio de Salud del Chubut, funciona en calle Héroes de Malvinas n° 540, en la sede de la Asociación de Padres de Autistas (APADEA) en la ciudad portuaria, y cuenta con un equipo técnico interdisciplinario. Dentro de las diversas actividades desarrolladas en la temporada estival, sobresalen la práctica de deportes náuticos en la playa como kayak, la práctica del yoga y una salida a Gaiman para tomar el té galés, entre otras. Según el Diario Chubut:

En tal sentido, el Centro de Día de Salud Mental se propone trabajar con los pacientes en diversos talleres durante el año, desarrollando actividades que permitan ejercitar y potenciar habilidades conocidas y descubrir nuevas, así como compartir con otros y establecer lazos en los cuales ellos puedan conocerse y reconocerse (2018, s.p.).

De esta manera, dicha institución busca trabajar con pacientes en diferentes talleres durante todo el año, a partir del desarrollo de actividades donde ejercitar y potenciar habilidades sociales y creativas, así como mejorar la relación entre pares desde el

compartir y entablar lazos para conocerse entre sí y reconocerse. También, forma parte de espacios en la ciudad como ferias, encuentros y festivales, donde participan con la venta de productos realizados en los talleres para poder recaudar dinero para comprar materiales y realizar un viaje de fin de año para todos los usuarios. Por otra parte, las actividades y proyectos que contempla son realizadas en conjunto con diferentes instituciones de la ciudad de Puerto Madryn. Chubut regula su desempeño en cuanto a temáticas y políticas de salud mental a partir de la Ley nacional, de modo que, a partir de una entrevista realizada por el portal de noticias de la localidad, Cholila Online:

El director de Salud Mental y Adicciones del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, Luciano Grasso, y el referente de esa Dirección en la región Patagonia, Alejandro Brain, coincidieron en destacar que Chubut “es un ejemplo” a nivel nacional por el trabajo que, a través de su Ministerio de Salud provincial, lleva adelante desde hace años en el área de Salud Mental y Adicciones, de acuerdo a lo que establecen su propia legislación provincial y la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 (2018, s.p.).

De este modo, la entrevista se llevó a cabo a partir de la visita del director a diferentes dispositivos de la provincia para comprender su modalidad de organización sanitaria comunitaria y en red, sin dejar de respetar los derechos de las personas que tienen problemas de salud mental. Por otra parte, a partir de la investigación realizada por Freytes Frey, quien es Doctora en Salud Mental Comunitaria y Psicóloga del Departamento Provincial de Salud Mental y, Zelaya, Lic. en Psicología y Jefa del Departamento Provincial de Salud Mental, ambas trabajan en la Secretaría de Salud. A partir de su trabajo, abarcan aspectos fundamentales del estado actual del ejercicio de Salud Mental en la provincia, que tuvo como objetivo trabajar con los equipos de distintos lugares donde se implementaron los cambios y de la posibilidad de implementar prácticas diferentes en el horizonte de un modelo de salud mental que apunte a la calidad de vida de las personas y al respeto por sus derechos. En primer lugar, desarrollaron, Programa de Capacitación en Servicios, para “asegurar la accesibilidad se replicaron los talleres en diversos lugares, pero luego, debido a los diferentes procesos locales se optó por diversificarlos y adecuar las temáticas a cada realidad” (Freytes Frey y Zelaya, 2007, p. 21). Para asegurar la

accesibilidad se replicaron los talleres en diversos lugares, pero luego, debido a los diferentes procesos locales se optó por diversificarlos y adecuar las temáticas a cada realidad. Los talleres están destinados a todos los integrantes de los Equipos de Salud Mental y en ocasiones se amplía la invitación a otros equipos de salud o de otros sectores. Entre los temas que se han trabajado en estos tres años se citan: La experiencia de desmanicomialización de Río Negro, Abordaje Comunitarios y Redes Sociales; Empresas Sociales, Problemáticas Sociales Complejas, Salud Mental y Derechos Humanos, Herramientas grupales en Salud Mental entre otros. Otro de los procesos fundamentales en su investigación, fue la evaluación y monitoreo sistemático de las acciones. Este trabajo, asentó las bases para la creación del actual Centro de Día de Salud Mental de Puerto Madryn, además analiza el estado situacional de las ciudades de Trelew y Rawson, el programa de Salud Mental del Hospital Rural de Gaiman con la implementación de la Internación de agudos dentro del Hospital General con un promedio de estadía de dos semanas; y el Equipo Itinerante que cubre una parte del interior de la provincia. De este modo, para el logro de la internación y consulta ambulatoria se desarrolló como estrategia, la Residencia Interdisciplinaria de Salud Mental Comunitaria, que presenta dos sedes, una en Trelew y otra en Puerto Madryn. Freytes Frey y Zelaya señalan que:

Los profesionales realizan su formación desde un modelo de orientación comunitaria y al finalizar los tres años quedan dentro del sistema como recurso que ingresa a los Centros de Atención Primaria. Es el recurso más idóneo ya que el objetivo de su incorporación al primer nivel tiene que ver con sumar salud mental a la estrategia atención primaria y no replicar prácticas de atención que no dan respuesta a las necesidades reales de la comunidad (2007, p. 21).

Así, el trabajo disciplinar y de campo de ambas profesionales resulta relevante, dado que diseñó estrategias para la implementación de mejoras en los centros de salud mental en toda la provincia, principalmente en las ciudades y se comenzó a desarrollar la idea de talleres para la reinserción e inclusión social de personas con enfermedades mentales.

Por otra parte, resulta necesario destacar la formación de redes asistenciales en el año 2005 a partir de un Programa Residencial para personas con trastornos mentales de larga duración que han perdido sus redes familiares debido a años de internación en manicomios

o en servicios que funcionaban como pequeños manicomios. Brinda la opción desde la disposición de dos viviendas, una para hombres y otra para mujeres, donde sus habitantes tienen total autonomía. Este programa está a cargo de operadores comunitarios y está articulado con los equipos asistenciales. En octubre de 2007, abrieron dos nuevas casas, con acompañamiento activo destinado a personas que tienen un mayor deterioro por los años de encierro. Con estas nuevas casas Salud Mental se procedió a evitar los gastos de pacientes internados en las Clínicas Privadas.

Además, “se realizan diversos proyectos como La cooperativa Proyecto Trigo es un emprendimiento nacido hace más de cinco años en El Bolsón, impulsado por operadores y profesionales del servicio de Salud Mental del hospital, al que fueron integrando productores, entidades, organismos e instituciones educativas. Precisamente, uno de los objetivos es fomentar la siembra y cosecha de trigo en zonas rurales de la comarca, para la producción de harina en origen que permita la elaboración de panificados” (2019, Diario Jornada, s.p.).

3.2 La ley de salud mental y los centros de asistencia

La ley nacional de salud mental nº 26657, tiene por objeto asegurar el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas, y el pleno goce de los derechos humanos de aquellas con padecimiento mental que se encuentran en el territorio nacional, reconocidos en los instrumentos internacionales de derechos humanos, con jerarquía constitucional, sin perjuicio de las regulaciones más beneficiosas que para la protección de estos derechos puedan establecer las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Ley Nacional nº 26657). Por otra parte, incorpora los principios de Naciones Unidas para la Protección de los Enfermos Mentales y para el Mejoramiento de la Atención de Salud Mental adoptados en 1991. Además, establece que, “se reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda

persona” (Ley Nacional n° 26657). Sosteniendo que Se debe partir de la presunción de capacidad de todas las personas y que, en ningún caso puede hacerse diagnóstico en el campo de la salud mental sobre la base exclusiva de: status político, socio-económico, pertenencia a un grupo cultural, racial o religioso; demandas familiares, laborales, falta de conformidad o adecuación con valores morales, sociales, culturales, políticos o creencias religiosas prevalecientes en la comunidad donde vive la persona, elección o identidad sexual; la mera existencia de antecedentes de tratamiento u hospitalización. Resulta relevante destacar que también contempla las adicciones, y establece que deben ser abordadas como parte integrante de las políticas de salud mental. Las personas con uso problemático de drogas, legales e ilegales, tienen todos los derechos y garantías que se establecen en la ley en su relación con los servicios de salud.

La presentación de los resultados preliminares del 1° Censo Nacional de Personas Internadas por Motivos de Salud Mental estuvo a cargo del director nacional de Salud Mental y Adicciones, Luciano Grasso, quien puso de manifiesto “el compromiso de la Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación y el acuerdo de todas las provincias para avanzar en el cumplimiento de la ley hacia un modelo comunitario y la sustitución definitiva de las instituciones monovalentes”. (OPS, 2019, s.p.)

En el 2019, a 10 años de la sanción de la ley nacional de salud mental, se llevó a cabo el 1° Censo Nacional de Personas Internadas por Motivos de Salud Mental realizado por la sede Argentina de la Organización Panamericana de Salud (OPS) en 162 instituciones, 41 de las cuales pertenecen al sector público. Reveló que, de las 12.035 personas que permanecen en hospitales psiquiátricos, la mitad se encuentran alojadas en instituciones del sector público. El lapso de internación de los pacientes promedia los 8,2 años, 12,5 años en el sector público y 4,2 en el privado. (OPS, 2019, s.p.). De acuerdo con los resultados del primer relevamiento de este tipo que se realiza en el país y en América Latina, el promedio de edad de las personas internadas es de 50 años, el 60,4% no firmó un consentimiento un consentimiento informado para su internación y el 37,2% continúa

alojado en hospitales psiquiátricos por problemas sociales y de vivienda. En lo que respecta a la identidad de género, el 49,1% se identificó como masculino, el 45,4% como femenina, el 0,5% intersexual, el 4,7% figura sin dato y un 0,2 se reconoció como trans femenina o masculino. El 68,8% de las personas internadas manifestó tener ingresos económicos, aunque el 72% de estas refirió no administrarlos. En tanto, el 58% manifestó que tiene vivienda, pero sólo el 74% de ellas dijo que puede disponer de la misma. En cuanto a la cobertura de salud, el 21% de la población internada manifestó tener cobertura pública exclusiva, el 53,6 cobertura de obra social, el 12,6% dijo que tiene un plan estatal, el 8 un plan de medicina privada y el resto alguna tramitación en curso o no refiere datos. Sobre los canales de comunicación, el 41,6% de las personas sostuvo que puede realizar llamadas telefónicas, el 34,1 % dijo que no recibió visitas y el 40,4% que no realizó salidas de la institución en el último mes, ya sea solo o acompañado. Además, el censo determinó que el 36,4% de las personas que continúan internadas es por presentar riesgo cierto e inminente para sí o para terceros, el 37,2 por problemas sociales y de vivienda y el 21,5% por otros motivos. (Censo Nacional de Personas Internadas por Motivos de Salud Mental, 2019, s.p.)

3.3 Los centros de asistencia

Las personas con padecimientos mentales son sujetos de derechos y restringir su libertad no es el camino. En la actualidad, no se discuten los derechos, el problema es quiénes pueden ejercerlos y quiénes no. Bajo la noción de protección se recurre al encierro, esto es comprobable tanto en manicomios como en asilos de ancianos e institutos de menores, pero es inadmisibles. Hoy es prioritaria la generación de una red comunitaria de atención. La representante de la OPS/OMS en Argentina, Maureen Birmingham, también puso el acento en la existencia de “una importante brecha entre los aspectos contenidos en la Ley de Salud Mental y su implementación efectiva”, al señalar que “son muchos los desafíos y caminos que quedan por recorrer” (2019, s.p.). La OPS/OMS, en su Plan de Acción en Salud Mental, promueve un modelo comunitario que tiene entre sus ejes fundamentales la

desinstitucionalización, la inserción del componente de salud mental en la atención primaria de salud y en los hospitales generales, la existencia de una red de servicios, la participación social, la coordinación intersectorial y el abordaje de derechos humanos” (OPS, 2019, s.p.) Además, resulta relevante destacar que, en febrero de 2019, el Estado Argentino reconoció violaciones de derechos humanos en hospitales psiquiátricos, y se comprometió a garantizar su cierre mediante una audiencia pública. Allí, según el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS):

Las organizaciones sostuvieron que “el manicomio degrada, cosifica, humilla y desvaloriza a las personas mediante el control de todos los actos de su vida cotidiana” y que en ellos el encierro, las celdas de aislamiento, la sujeción mecánica y principalmente los psicofármacos, son los mecanismos de control. Así, miles de personas son “víctimas de un sistema que opta por la privación de la libertad, la sobremedicación y la perpetuación de tortura y malos tratos, que arrasan con sus vidas” (2019, s.p.).

De este modo, la audiencia permitió una instancia para visibilizar la vulneración de derechos a la que se enfrenta este colectivo y reclamar políticas para que el Estado argentino otorgue una efectiva protección de acuerdo a sus obligaciones internacionales. Asimismo, fue una oportunidad para impulsar a que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) profundice en la incidencia, promoción y protección de los derechos de esta población. En este sentido, las organizaciones presentes solicitaron a la CIDH un monitoreo cercano de la situación de estas personas en la Argentina, una visita al país para supervisar y la confección de un informe regional sobre el tema. Las organizaciones peticionarias brindaron información sobre las graves prácticas que prevalecen en los hospitales psiquiátricos y sobre la falta de dispositivos comunitarios para que las personas internadas puedan salir, a pesar de que la Ley Nacional de Salud Mental 26.657 prevé el cierre de los manicomios en 2020. De este modo, también se reconoció la necesidad de creación de alternativas comunitarias de atención necesarias para tal fin, tales como dispositivos intermedios. De este modo, los dispositivos desarrollados en la provincia de Chubut, dependientes del gobierno provincial, conforman un antecedente para la creación y desarrollo de dispositivos a nivel nacional, para gestionarlos a partir del cierre

de hospitales psiquiátricos en el año delimitado. Por otro lado, dicha provincia se aprobó con la modificación de la Ley de Salud Mental nº 384 en marzo de 2019, la creación de un Órgano de Revisión de la Ley Nacional de Salud Mental, lo que tendría como objetivo el cumplimiento de dicha legislación a nivel provincial y asegurar el acceso a la salud mental a todos los habitantes. Las funciones más importantes del Órgano de Revisión provincial, que formaría parte del Ministerio de la Defensa Pública y trabajaría alineado con la estructura del Órgano de Revisión nacional, serían: controlar el cumplimiento de la Ley Nacional de Salud Mental, en particular en aquellos aspectos en los que se busca garantizar el cumplimiento de los derechos humanos del sistema de salud mental; velar por el cumplimiento de los derechos de las personas en procesos de declaración de inhabilidad y durante la vigencia de esas sentencias; y solicitar información a las instituciones públicas para evaluar las condiciones en que se realizan los tratamientos. Otras funciones serían supervisar las condiciones de internación por razones de salud mental, tanto en el ámbito público como en el privado, de oficio o por denuncia de particulares; evaluar la pertinencia de las internaciones involuntarias, que ellas no se produzcan más allá del tiempo mínimo necesario y, en caso de ser pertinente, denunciar irregularidades y apelar las decisiones del juez; y controlar que las derivaciones que se realizan fuera del ámbito comunitario se realicen en aquellos casos en los que la persona cuente con mayor apoyo y contención social o familiar. Además, y para alcanzar el cumplimiento pleno de la Ley, el Órgano de Revisión se encargaría de: informar periódicamente a la Autoridad de Aplicación sobre las evaluaciones realizadas, proponer modificaciones y realizar recomendaciones; en caso de irregularidades de los jueces, hacer presentaciones ante el Consejo de la Magistratura o ante el organismo que corresponda según cada jurisdicción; y proponer modificaciones a la legislación sobre salud mental que tiendan a garantizar los derechos humanos. (Diario El Chubut, 2018, s.p.)

Por otra parte, el trabajo realizado en Chubut, fue destacado por el Director Nacional de Salud Mental y Adicciones, Carlos Grasso, quien al visitar diferentes dispositivos en la provincia destacó en una entrevista con el Diario Jornada que:

Valoró la posibilidad que las personas con padecimientos mentales puedan insertarse laboralmente porque es un valor agregado para “sentirse trabajadores, útiles y con sus capacidades pudiendo demostrarlas. Esto es una muestra de la importancia que tiene el hecho que todos contribuyamos para incluir a las personas con problemas mentales en la comunidad (2018, s.p.).

De esta manera, este tipo de propuestas proponen garantizar “el derecho al trabajo de las personas con padecimientos mentales porque muchas de ellas no tuvieron trabajo o lo tuvieron hace mucho tiempo, han perdido habilidades, son discriminados y les cuesta reinserirse en el mundo laboral”. (Grasso, 2018). Desde la esfera del gobierno nacional se acompaña a este tipo de proyectos con asesoramiento técnico, además de capacitaciones y una alternativa de acompañar en recomendaciones de modalidades de abordaje y algún tipo de financiamiento de nación para cooperar en algún emprendimiento de inclusión laboral. El funcionario nacional puntualizó en su entrevista que, en toda la Patagonia son muy progresistas porque tienen un modelo comunitario, no hay monovalentes donde haya personas internadas en neuropsiquiátricos de muchos años y que es un grave problema que se da cuando la ley dice que deben ser cerrados para abrir otros modelos de abordaje. El director nacional de Salud Mental y Adicciones precisó que ese proceso en Argentina cuesta más porque muchas provincias tienen pacientes internados durante años y décadas. Este problema que el país no resolvió, Chubut lo ha hecho desde hace muchos años y hay dispositivos alternativos. Grasso, reconoció que, todavía falta como es el caso de más casas de medio camino, emprendimientos, más atención en los centros de salud, pero en términos comparativos la opinión que se llevó de la provincia de Chubut fue positiva, debido a que en la actualidad hay más de diez mil personas en el país en hospitales psiquiátricos, que están por causas sociales y se necesita trabajar para que no vivan más en un hospital y lo hagan en la comunidad con los cuidados necesarios e internaciones breves, en caso de ser necesario, en un hospital general.

Es por esto que, resulta relevante generar un programa de creación audiovisual dentro del marco de talleres Senisa, que están siendo realizados en conjunto con el Servicio de Salud mental del hospital de Rawson, Chubut. Lo que se busca es, tratar diferentes trastornos mentales a partir del desarrollo de capacidades y habilidades desde la expresión artística a partir de ramas como las artes visuales y musicales. A continuación, se realiza un abordaje de las formas de trabajo en dichos talleres, para comprender los aspectos fundamentales para su desarrollo, a modo de conocer, cómo sería la metodología de trabajo y como podría plantearse un programa de ese tipo.

Capítulo 4: Formas de trabajo

En el presente capítulo se busca desarrollar una mirada sobre las maneras de trabajo en los talleres actuales en la provincia de Chubut. De este modo, se incorporan diferentes entrevistas realizadas a docentes y facilitadores de los talleres Sevisa del Servicio de Salud Mental del Hospital de la localidad de Rawson.

4.1 Inicio de los talleres

Se realiza una entrevista a Rocío Amarilla y otra a Amanda, ambas desarrollan diferentes actividades en los talleres y exponen su postura mediante un recorrido sobre la forma en que se desarrolla regularmente el contenido de los talleres, haciendo referencia a la interacción entre docente y usuario y las tareas que realizan. La entrevista inicia a partir de la pregunta *¿Cómo fueron los inicios de los talleres?*, a modo de respuesta la entrevistada hace referencia al surgimiento de éstos y detalla que, debido a la falta de trabajo en su caso y de otras colegas, a la raíz de un recorte presupuestal del centro de terapia ocupacional en el que se encontraban trabajando, decidieron crear los talleres Senisa, con el objetivo de funcionar como intermediarios entre las personas que acuden al servicio de salud mental y la comunidad en sí. De este modo, Rocío manifiesta que, su visión para la propuesta se basa en la ley nacional de Salud Mental y que su paso por los talleres se dio origen debido al recorte de presupuesto en el instituto en el que se empleaba, “en realidad, yo personalmente, junto con otras colegas, estábamos en un centro ocupacional en el año 2015 y 2016. Por cambio de gestiones y por falta de presupuesto y de acompañamiento ese proyecto se disolvió” (Entrevista, Cuerpo C, p. 6). Por su parte, Amanda señala que, al reencontrarse en enero de 2017 con Rocío, ambas consideraron que la oferta del momento de la ciudad de Rawson para tratar los trastornos mentales era escasa, por lo que, consideraron que debían idear una propuesta nueva. En la ciudad no existía hasta dicha época un dispositivo intermedio, que realizara una conexión entre aquellas personas que acudían al servicio de salud mental del hospital y la comunidad en sí, no existía ninguna opción. Esta necesidad en la ciudad fue denotada por ambas profesionales y transformada

a partir de la opción que brindan los talleres Senisa, donde se brindan talleres ocupacionales polivalentes,

A partir de ahí es que se piensa en los talleres Senisa como parte de talleres ocupacionales, debido a que, surgieron con el objetivo de, no solamente ver habilidades y desarrollar diferentes capacidades en aquellas personas que presentasen algún tipo de trastorno mental, sino que, podrían incluir a las personas en otros espacios, desde el público general, los usuarios del servicio de salud mental, cualquiera sea la causa de personas que buscasen acudir a los talleres. Según Amanda:

Nuestra visión de la salud mental comunitaria es la que se plantea en la Ley Nacional de salud mental, que es un proceso histórico, sociocultural, que no abarca simplemente a las personas que están padeciendo un trastorno en sí en este momento (Entrevista, Cuerpo C, p. 6).

Por lo tanto, a partir de eso se crean los talleres Senisa, en el año 2017. Para comenzar con ello, las profesionales convocaron a una de las personas que asiste al servicio del hospital que tiene experiencia y labor artística, además, participaron de ello, los residentes de dicho año, quienes, generaron la propuesta que permita abarcar áreas como dibujo, pintura y generar otro espacio creativo para trabajar todos los procesos. En base a ello, Rocío señala que, “nunca fue restrictivo, siempre fue abierto el espacio, es decir, cualquiera que pasa y tenga ganas de aprender algo que estemos haciendo se hace, la apertura es indistinta” (Entrevista, Cuerpo C, p. 7). De este modo, los talleres han sido creados para un público abierto, sin ninguna restricción, únicamente interés y predisposición para llevar a cabo las actividades propuestas por el equipo. Así, no solamente han asistido pacientes de personas que asisten al servicio, sino también, familiares de éstos o allegados que han sido recomendados por asistentes. Sin embargo, en cuanto al rango etario, si existen restricciones dado que, no existe un espacio predispuesto para su desarrollo que permita y esté acorde a los requerimientos de establecimientos públicos para niños, además, la metodología y la pedagogía aplicada a los contenidos y el desarrollo de actividades, debería ser diferente. De modo que, actualmente, asisten únicamente, adultos, en su mayoría adolescentes. También, no han ampliado la oferta de actividades por las

instalaciones en las que se encuentran, dado que diferentes tipos de expresiones creativas requieren, no solamente de materiales, sino también de amplios espacios donde haya buena iluminación y ventilación. Como es en el caso de cuando se trabaja con acrílicos u otro tipo de pintura para el desarrollo de cuadros u otras piezas de arte, algunos de estos productos empleados contienen químicos u olores fuertes, por lo que no pueden ser empleados en espacios cerrados. En suma, según la disciplina abarcada y la actividad que se desea llevar a cabo, tienen que considerarse diferentes aspectos que propicien el correcto empleo de éstas.

4.2 Objetivos de los talleres

En segundo lugar, en la entrevista se indagó sobre, *¿cuáles fueron los objetivos de los talleres?*, para ello ambas profesionales detallaron su postura. El objetivo, así como lo que es el servicio de salud mental comunitario, en base a la postura de ambas está dado por la promoción de la salud y la prevención de determinados trastornos, el acompañamiento primordialmente a aquellos que están transitando alguna situación de salud mental que han estado institucionalizados. Amanda sostiene que, “la mayoría han pasado por un tipo de institucionalización y otros no, por lo tanto, el objetivo de los talleres es poder brindar otra oferta de salud que no tenga que ver simplemente con la atención y medicalización” (Entrevista, Cuerpo C, p. 7). El paso por hospitales psiquiátricos, significa, en la mayoría de los casos, una predisposición actitudinal que puede generar diferencias en la manera en que debe tratarse al usuario o que debe abordarse una actividad en el taller. Con respecto a la postura de Rocío, señala:

Yo creería que estamos en ese objetivo, hay gente que ya viene espontáneamente, que se mantiene, que viene, pregunta por los talleres, creería que estamos en eso. Que el objetivo de los talleres siempre está en proceso, no tiene un fin último, no es que se termina, sino que siempre vamos descubriendo que alguien propone o que alguien necesita desde ese objetivo otro aspecto (Entrevista, Cuerpo C, p. 7).

En los talleres, sin embargo, a pesar de que el público es diverso, fundamentalmente, en el hecho de si han recibido o no tratamiento para los trastornos, si han estado en alguna institución, o si solamente acuden al servicio del hospital, entre otros. Además, no se

centran específicamente en un tipo de trastorno, sino que, contemplan a usuarios de salud mental, generalmente, la mayoría de los asistentes también acuden a dicho servicio, por lo que, las facilitadoras tienen conocimiento de las historias clínicas, su contexto familiar, la historia ocupacional que acarrearán. Por lo tanto, están al tanto de aspectos fundamentales para el tratamiento a partir de los talleres, Amanda agrega que, “en general nos preocupa, nos ocupa su historia familiar, su historia ocupacional, digamos, que cosas le interesan, que cosas le hacen bien, que cosas le gustan y a partir de ahí es que nosotros trabajamos” (Entrevista, Cuerpo C, p. 8). En suma, no se centran en un diagnóstico en particular, los talleres no se basan en ello, sino que lo que buscan es desarrollar en cada taller objetivos diferentes en base a las capacidades y habilidades que son necesarias para asistir a ellos.

4.3 Equipo de trabajo

Por otra parte, se hizo hincapié en la pregunta que compete al equipo que aborda los talleres, *¿quiénes son los profesionales que trabajan?*, de este modo, Rocío relata que:

Los profesionales que trabajan, en principio Amanda que es psicóloga y yo que soy terapeuta ocupacional, luego siempre se acopla algún trabajador social, bueno los residentes que pueden ser psicólogos, trabajadores sociales, enfermeros, músicos terapeutas, estudiantes de algunas carreras que vienen a hacer algún tipo de pasantía o de práctica profesionalizante (Entrevista, Cuerpo C, p. 8).

Acorde a lo expresado por la entrevistada, el equipo para Senisa, es conformado por una terapeuta ocupacional, una psicóloga, un trabajador social, los residentes del hospital que corresponden a diferentes áreas como, psicólogos, trabajadores sociales, enfermeros, músicos terapeutas, estudiantes de carreras afines, entre otros. Todo el equipo trabaja en conjunto para establecer la dinámica de los talleres, y los saberes propios de las personas que acuden al taller y que generan cambios en su desarrollo. Por ejemplo, una de las personas que conforma el equipo se llama Marcos y desempeña la tarea de facilitador de los talleres de dibujo y pintura, debido a estar formado en artes visuales. En el caso de dicho profesional, es quién no solamente brinda el taller a los usuarios, sino que, además, prepara el contenido del mismo y propone materiales, propuestas e ideas para desarrollar dentro de estos. Por parte de Amanda, establece que, “nosotros no trabajamos solamente

en el espacio de la sala que nos toca digamos, que podemos disponer en el hospital, sino que también tratamos de conectarnos con la comunidad yendo a dinámicas sociales fuera del hospital” (Entrevista, Cuerpo C, p. 9).

Entonces, el proceso de inclusión que facilitan en los talleres se genera a partir de arte que se ofrece o de alguna actividad en particular, ya sea recitales, música, fechas singulares como el 8AM o el día de la salud mental, o la primavera, también, en verano, las actividades desarrolladas en la ciudad son tomadas en cuenta para la elaboración de la propuesta y el calendario de actividades anuales. Por lo tanto, el equipo de Senisa, está conformado por una cantidad relativamente baja de profesionales y, principalmente, residentes, pasantes y estudiantes que buscan aprender e involucrarse en la temática a partir de la experiencia. Otras personas que resultan fundamentales para su implementación son Laura, Lorena y Jesica, quienes son las encargadas de presentar las propuestas destinadas a otros espacios, por ejemplo, lo que es un espacio creativo de reciclado. En el caso de Lorena dentro de sus saberes, sabe cómo reciclar botellas para generar otros objetos, por lo tanto, propone la idea en base a sus conocimientos. Por el lado de Jesica, propicia juegos y convocatorias para llevar a cabo actividades fuera del espacio destinado a los talleres. Finalmente, Laura es quien participa de la conversación, guiando y orientando en ciertas cuestiones, principalmente porque tiene amplio conocimiento de costura y tejido. En general, los saberes los llevan los usuarios o las personas que concurren a los talleres y desde el equipo se genera un espacio donde se propicia el apoyo grupal y la motivación. Además, debido a las áreas de los profesionales, pueden detectar qué tipo de habilidades tienen mayor desarrollo entre los asistentes, incluso antes de empezar a realizar algún tipo de actividad, sino por la detección de perfiles y actitudes desde el campo de la psicología, terapia ocupacional, entre otros. (Entrevista, Cuerpo C, p. 9).

4.4 Carga horaria

De este modo, busca conocerse en la entrevista sobre los tiempos de realización de los talleres a partir de la pregunta ¿cuál es la carga horaria de los talleres?, para dar respuesta a lo planteado, Rocío señala que:

En principio la carga horaria de los talleres por una cuestión de que tanto Amanda como yo hacemos otras cosas, no estamos destinadas simplemente a los talleres, les estamos dedicando martes de 8:30 a 14:00 horas y los jueves en el mismo horario (Entrevista, Cuerpo C, p. 9).

También, los miércoles realizan actividades cada 15 días aproximadamente, donde se brindan reuniones, con los estudiantes o el equipo, dependiendo de la época, para desarrollar las actividades, establecer la planificación, los programas. A partir de ello, con el equipo de Trelew, también se realizan encuentros, quienes tienen a cargo un centro de día, lo que posibilita la organización de actividades entre ambos servicios, lo que se realiza cada 2 o 3 meses. Además, Amanda sostiene que, “la verdad es que necesitaríamos más gente para poder ampliar la oferta y también los cuidados. Porque si bien trabajamos para los talleres y estamos acompañando los talleres no es que tenemos una coordinación fija ahí” (Entrevista, Cuerpo C, p. 10). También, surgen otras situaciones que no tienen que ver exclusivamente con el desarrollo de un taller. Por ejemplo, el acompañamiento familiar, o de alguna situación judicial, el acompañamiento a familiares por algún tipo de trámite particular ya sea por la obra social o por el cuidador. También, desde el equipo se brinda un acompañamiento en este tipo de proceso que involucra incorporar a un cuidador o un acompañante terapéutico y como guiar a ese acompañante terapéutico o a ese cuidador en el proceso de esa persona. De este modo, también deben rastrear documentos, llevar papeles, notas, u otro tipo de documentos, por lo que, también los acompañan, por eso la carga horaria si bien es fija de los talleres, después existen diversas actividades que están por fuera que tienen que ver con gestión, con administración que las realizan según el horario en el que puede cada profesional requerido. De este modo, se realiza un acompañamiento integral a los usuarios de los talleres, no solamente dentro de éstos, sino también, desde el servicio del hospital y en las actividades diarias de gestión.

4.5 Apoyo y subsidios

Posteriormente, se cuestiona sobre la situación entre los talleres y el gobierno de la provincia de Chubut, para conocer cuál es el estado de la cuestión entre ambas instituciones, siendo un deber del estado el otorgar acceso a la salud pública y contemplando la salud mental desde el plano nacional legislativo, *¿cuál es el apoyo de la provincia en los talleres?* Desde el lado de Amanda, no se hace alusión a esto en un primer momento, se toma unos minutos para pensar en su respuesta. Rocío, en cambio, sostiene que:

En principio desde el inicio en realidad como te decía anteriormente lo que era el centro ocupacional nunca fue financiado entonces cuando cambia la gestión y la provincia era quien se hacía cargo de eso se pusieron, así como un tope y dijeron “bueno, no lo tiene que subsidiar el hospital (Entrevista, Cuerpo C, pp. 10-11).

En este primer momento, el hospital hizo referencia ante lo planteado por la comitiva de los talleres Senisa que, no, debido a la falta de presupuesto para desarrollarlos. Por otra parte, resulta relevante destacar que, los talleres se iniciaron con una clase de zumba que propuso una persona y allí se juntaron materiales de librería, lápices y papeles, y con eso se inició. A partir de ello, durante el año 2017, volvieron a acudir a la dirección del hospital, desde donde se propuso la realización de un presupuesto anual que contemple los materiales necesarios para la realización de las actividades al comienzo de cada año. Rocío afirma, “en el transcurso del año y viendo que había otros movimientos nosotros seguimos intentando con la dirección del hospital y hasta hoy hay materiales, al inicio del año hacemos presupuesto y al inicio del año tenemos un material” (Entrevista, Cuerpo C, p. 11). Sin embargo, si bien no es la cantidad de material deseada por el equipo, es el que actualmente puede costearse a partir del presupuesto del hospital, de modo que, son contemplados materiales como hojas y lápices de dibujo, pinceles, papeles, pintura, recortes de tela, hilos, pegamento, algún otro tipo de papel, como papel afiche, botones, lanas; son las que más utilizadas para los otros talleres; y cierto tipo de pinturas tipo para grafitis, aerosoles para las paredes. Esto es acorde a lo necesario para un desarrollo acorde de los talleres. Amanda establece que, “el primer año tuvimos huerta, tenemos un

patio interno dentro del hospital, que estaba bastante abandonado y además lleno de material de descarte del hospital” (Entrevista, Cuerpo C, p. 11). Junto con el INTA se trató de ver la posibilidad de cosechar algo de verduras o frutas, de modo que trabajaron en conjunto una cantidad significativa de meses. Sin embargo, a pesar de la motivación y la posibilidad que brindó esta asociación, la huerta no era viable dado que, durante los fines de semana o los feriados, nadie podía ir al hospital entrar al patio y regar lo plantado, por lo que, la idea de una huerta para sustentar los talleres no tuvo un mantenimiento a largo plazo, debido a la responsabilidad que implicaba y las imposibilidades generadas por los días no laborables. Amanda afirma:

Faltamos los fines de semana, o hay un fin de semana largo y nadie puede tomar la responsabilidad de ir y entrar al hospital y regar, es que eso se fue como diluyendo un poco, pero la verdad es que fue muy interesante trabajar en conjunto con otra institución que no tenía que ver con el hospital en sí (Entrevista, Cuerpo C, p. 11).

Asique no tienen ningún tipo de subsidio por parte del estado de Chubut, recién en el presente año, después de 3 años están cerca de que, al profesor de arte, Marcos, y la profesora de costura y tejido, Laura, puedan otorgarles una beca, lo que, si bien no significa una amplia suma de dinero, buscaría minimizar los costos de viáticos de ambos profesionales. Por lo tanto, los talleres Senisa no están subvencionados por el gobierno, sino que, únicamente reciben un aporte de materiales una vez por año al comienzo de éste, lo que no significa una reposición o una ayuda económica durante el resto de los meses. No disponen de un dinero para salir o comprar cosas, sino que se hace un pedido general a fin de año y a principio de año se les otorga lo pedido. Además, reciben donaciones por parte de las familias, quienes ayudan a conseguir ciertos elementos realizando un aporte económico, por lo que, sin embargo, no alcanza para cubrir los costos de éstos. El equipo no está exento de pagar los costos económicos restantes desde su propio bolsillo.

4.6 La inclusión en los talleres

A continuación, se hace foco en el tratamiento de la inclusión dentro de los talleres a partir de la pregunta, ¿de qué manera se trabaja la inclusión? Para ello, Amanda, afirma que,

“creo que se trabaja desde la no exclusión, nosotros trabajamos o hay gente que viene desde a fuera, centros culturales o algunos movimientos de acá de la zona. Que ya nos conocen y nos proponen hacer actividades a fuera” (Entrevista, Cuerpo C, p. 12). De esta manera, trabajan con otras organizaciones o entidades, tales como el Colectivo Sin Raza, que es una asociación cultural con la que han creado una relación a partir de que compartieron otros espacios en años anteriores tales como conferencias, charlas, actividades de salud mental, como puede ser aquellas que toman lugar para el festival del día del niño. Los talleres Senisa abarcan la construcción de juegos desde el espacio creativo que brindan para generar propuestas para esa fecha especial. Amanda sostiene que dicha ocasión es una fecha especial para los asistentes a los talleres dado que, “ese día vamos todos, nos ordenamos un domingo durante todo el día, decimos bueno, dos horas te toca a vos estar a cargo del juego, dos horas te toca a vos” (Entrevista, Cuerpo C, p. 12). Así, el resto de los asistentes se desempeñan en otro tipo de actividades como repartir caramelos, saludar a los chicos que entran al evento en la puerta, jugar con otras personas, interactuando, participando de las actividades, por lo tanto, trabajan a partir de la no exclusión y no de la inclusión. En base a esta pregunta, Rocío, desde su postura relata que, “trabajamos con el consejo de niñez, adolescencia y familia local, que ellos también durante la semana de los derechos del niño, sabiendo que trabajamos en la promoción de derechos siempre nos convocaron también desde este lugar” (Entrevista, Cuerpo C, p. 13). En esa ocasión, el equipo y los asistentes de los talleres Senisa, forman parte de la celebración de los derechos del niño desde su aporte a partir de la planificación de los juegos, la propuesta de diferentes actividades, regalan elementos y artículos a los asistentes, entre otras actividades de relevancia. Luego participan en festivales, en la provincia se llevan a cabo ciertos eventos relacionados con la salud mental, Senisa, es una organización interna y busca vincularse y acoplarse a otro tipo de actividades por fuera del espacio que brindan, para generar una propuesta dinámica. Rocío con respecto a las experiencias mencionadas establece que, “por eso digo que no es que trabajamos la

exclusión como un tema... me parece que lo trabajamos al revés, la no exclusión. De hecho, nosotros, no es que hay un inicio y un fin de los talleres” (Entrevista, Cuerpo C, p. 13). En suma, los talleres no tienen una fecha específica que se mantiene inamovible, sino que únicamente, se realiza una especie de receso durante el verano, pero, no se pierden por completo el contacto con los asistentes, sino que se realizan otro tipo de actividades, tales como, ir a la playa u visitar ámbitos naturales al aire libre para poder tener contacto en otros espacios, saliendo y alejándose del ámbito del hospital. Entonces, durante esta época mantienen el contacto, no tienen un inicio y un fin, y, además, las personas tienen la posibilidad de ir cuando necesitan, cuando tienen ganas, aunque sea para ir a hablar con el equipo e interactuar con personas fuera de su núcleo familiar o entorno social. Por ende, la oferta de Senisa, no está pensada como un espacio de terapia en sí, sino que las personas se reúnan a sociabilizar, ese es el objetivo casi fundamental, para que los asistentes no estén en sus casas sin realizar ningún tipo de actividad. Rocío afirma que:

Es más que importante para nosotros y que vengan todas las semanas, que se acuerde cada uno de llevar, sin que se les tenga que decir eso nos parece... es como el objetivo cumplido. Y creo que esa es la respuesta que se corresponde con la última. Como responden las personas que van (Entrevista, Cuerpo C, p. 13).

Acorde a lo expresado por las profesionales, puede señalarse que, para el equipo de Senisa, no se trata de pacientes, sino que son llamados como concurrentes o usuarios, son personas que asisten y quieren pasar su tiempo con el equipo, en eso es en lo que se basa fundamentalmente la propuesta de los talleres. Sin embargo, a pesar de que no tienen formulada una asamblea formal, si tienen un equipo que asiste regularmente y que planifica las actividades, los talleres y acompaña, también por fuera de éstos, a los usuarios para sobre llevar de una manera acorde, los trastornos mentales. La no existencia de una asamblea formal no significa que no exista dialogo entre los formadores, sino que, cuando uno de los miembros tiene una propuesta, ésta debe compartirse con el resto del equipo para comprender su viabilidad y analizar los principales aspectos para llevarla a cabo. Además, al ser sumamente restringida la oferta que existe para los usuarios que presentan algún tipo de trastorno mental en la ciudad, todo es bienvenido. Se busca desarrollar todas

las propuestas, siempre analizando todas sus opciones y si es posible, no solamente desde el plano económico, sino también, comprendiendo su injerencia en los usuarios que asisten, sus capacidades y habilidades, para asegurar un correcto funcionamiento de los talleres. Rocío sostiene, “entonces me parece que ahí está el objetivo, en la participación activa en esas actividades que ya beneficia en si la salud mental de ellos, de todos los que van y de todos los que vamos, de los que estamos ahí” (Entrevista, Cuerpo C, p. 13). Para el equipo, resulta gratificante ver o saber que los usuarios son gente que estuvo mucho tiempo sin salir de su casa y que vuelve a hacer una actividad y que puede contarles que fue a la escuela, que hizo determinadas actividades, que ahora no las hace más, o que ha dejado de hacer esas cosas que lo conectaban con la vida. Esto es una de las experiencias que mayor relevancia tiene para los miembros del equipo de Senisa, sentir que su trabajo genera un cambio en la vida de muchas personas que padecen este tipo de trastornos.

Por otra parte, también se realizó una entrevista a Verónica Saavedra, quien es estudiante Técnica de Entrenamiento Deportivo y Periodismo Deportivo. Trabaja como empleada pública en la ciudad de Trelew de la provincia de Chubut y es quien desarrolla talleres deportivos para chicos con diferentes patologías en la ciudad de Trelew para favorecer la rehabilitación e inclusión. Estas actividades no están contempladas dentro de los talleres Senisa debido a que se realizan en otra localidad, pero, son incorporados al actual PG, debido a que trabajan la inclusión desde otro tipo de talleres y actividades físicas y socio culturales. En la entrevista realizada, expone que el taller deportivo comenzó hace dos años atrás, con “la intención de hacer algo para las personas con discapacidad” (Saavedra, Entrevista, Cuerpo C, pp. 2-23). El objetivo del taller es otorgar la posibilidad a los chicos con discapacidad que, a través del juego y el deporte, tengan acceso a la recreación, como medio de rehabilitación social y física para mejorar su calidad de vida. Se basa en el dictado de diferentes tipos de actividades deportivas, comenzó originalmente con clases de *Zumba*, que es una combinación de ejercicio aeróbicos con danza para música latina, como salsa y *reggaeton*. Del mismo participan personas con diferentes patologías como parálisis

cerebral, lesiones modulares, intelectuales disminución visual e hipoacusia. Por el momento, no se encuentran trabajando con profesionales, dado que, no son subvencionados por el estado, sino que se realizan con el esfuerzo y ayuda de miembros voluntarios; principalmente, profesores de educación física; quienes organizan las actividades y acompañan a los participantes durante toda la duración de las clases. Actualmente, se realizan en la Playa Unión en la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut. Según Saavedra:

La carga horaria de actividad es 45´ con pausas al ser algo recreativo pasamos tiempo saludándonos, charlando y luego después de la actividad deportiva hacemos un tercer tiempo de mates. Generalmente contando todo ese proceso estamos compartiendo dos (2) horas desde su llegada la actividad y despedida (Entrevista, Cuerpo C, pp. 22-23).

Durante dicha duración se realizan clases de vóley adaptado y diferentes circuitos donde se proponen ejercicios para mejorar y trabajar la motricidad, flexibilidad, fuerza, estiramiento, entre otros. Pero, además de ello, manifestó Verónica en la entrevista, la idea es ir sumando diferentes tipos de actividades y adaptarlas a las capacidades de quienes participen de ellos, dado que, en algunos casos, hay chicos que saben leer y escribir, pero otros no, por lo que, se busca generar tareas en los talleres que puedan ser realizadas por todos, siempre se pueden generar adaptaciones para cada uno, pero se busca un consenso general. Manifiesta Saavedra que, quienes participan actualmente de dichos talleres, no han presentado ningún tipo de molestia o desconformidad durante las actividades y que, por lo general, aquel que ha sufrido algún tipo o manera de discriminación por su condición encuentra dificultad en la interacción o demuestran una considerable indiferencia. Sin embargo, hasta el momento de la entrevista, no ha evidenciado o presenciado ningún tipo de sentimiento o emoción negativa por parte de los participantes, quienes se adaptan perfectamente a la oferta de actividades, con ánimos y alegría para alcanzar nuevos desafíos. Además, detalló que desarrollan charlas sobre empatía, principalmente, para que se entiendan entre sí y puedan ayudarse con las manos con aquellos compañeros que se encuentran con movilidad reducida y deben usar sillas de

ruedas o dispositivos para mejorar su motricidad. Con respecto al trabajo de inclusión por medio de los talleres, Saavedra detalló:

Estoy totalmente convencida que es un medio esencial para la inclusión, la concientización y para que ellos visualicen y cuenten sus vivencias. Eso es de mucha ayuda para las personas que no saben cómo tratarlos, que se encuentran muchas veces desinformados y ante esa situación se los ignora. Utilizo una frase de cabecera que la inclusión y la empatía deje de ser una palabra para que sea una realidad en nuestra sociedad es el trabajo de todos, los medios de comunicación entes gubernamentales profesionales cuidadnos (Entrevista, Cuerpo C, pp. 22-23).

Por lo tanto, acorde a lo expresado por Verónica durante toda la entrevista se puede reafirmar la necesidad de este tipo de actividades y talleres como motor para la inclusión y reinserción de personas con patologías o trastornos mentales, motrices o algún tipo de discapacidad, para que, las personas puedan involucrarse y formar parte de actividades que involucren a personas con capacidades diferentes y lo puedan vivenciar en su cotidianidad, para que, se dejen de estigmatizar este tipo de situaciones dentro de la sociedad actual. Es por esto que, a raíz de la entrevista con las docentes de ambos talleres, Senisa y Deportivos, se puede comprender que, el medio audiovisual y el cine si puede formar parte a partir de la numerosa cantidad de actividades que involucra en la realización de contenidos, dado que, no se trata de un solo tipo de tarea, habilidad o capacidad, sino que, las personas en este rubro forman parte desde diferentes esferas de la disciplina, ya sea la escritura de guión, iluminación, manejo de cámara, elección de actores y casting, entre otros. Por lo tanto, debe poder aprovecharse el amplio abanico de ofertas de tareas que se pueden desarrollar para la inclusión social desde lo audiovisual.

4.7 Oferta actual

Finalmente, busca hacerse referencia a la oferta de los talleres que se encuentran en la actualidad en Senisa, por lo que surge la pregunta ¿cuáles son los talleres activos hoy hasta el día de hoy? ¿cómo son las clases? Para responder a ello, Rocío afirma que, “hoy los talleres son dibujo y pintura, a cargo de Marcos. Un espacio de juegos, que es un espacio recreativo que en principio yo lleve la propuesta pero que ahora básicamente se organiza entre los concurrentes” (Entrevista, Cuerpo C, p. 14). Por otra parte, existe un

espacio de movimiento de conexión con el cuerpo, que fue creado entre todos los miembros del equipo y los usuarios debido a que todos participaron en la búsqueda y establecimiento del nombre. Rocío afirma que, “la profe vino y dijo, bueno yo quiero dar algo que no tenga que ver con el folclore, pero que tenga que ver con el cuerpo, entonces ahí si hicimos esa asamblea y le pusimos nombre al taller” (Entrevista, Cuerpo C, p. 14). En los jueves se lleva a cabo el taller de acercamiento a las palabras, que en si no podía ser un taller de escritura porque no todos leen y escriben pueden saber que palabras tienen y mostrar que hay en esos libros que se proponen, todos llevan libros y material y de ahí es que las estudiantes de tecnicatura de niñez, adolescencia y familia proponen como proyecto dentro de su paso en el taller, organizar una pequeña biblioteca que saldrá antes del fin del 2019. Por otra parte, existe el espacio creativo, que es donde se hace básicamente construcción de objetos o de regalo, donde se evalúan técnicas, sublimado, hacer recortes, collage, todo lo que se pueda pensar, pueden estar vinculados con alguna fecha significativa y con otras que no en las que son propuestas por Lorena, quién, también aporta material. En base a los materiales, desde el equipo se busca y apoya la participación activa de todos sus miembros, y no resulta en una actividad exclusiva de una sola persona. Además, otra de las ofertas consiste en un taller de folclore que se desarrolla en el espacio de folclore que está facilitado por la profesora Tatiana.

A modo de cierre, busca destacarse que, el trabajo de campo realizado, permitió conocer a partir de fuentes de primera mano, como son las dos profesionales principales que llevan a cabo los talleres Senisa, Rocío y Amanda, la realidad de éstos. Comprender cómo funcionan, el motivo de su origen, cómo trabajan y se proponen las actividades desde el equipo disciplinar, el aporte que reciben por parte de entidades y organismos regionales, asimismo, como lo que reciben por parte de las familias de Rawson. Se detalla la realidad exponiendo las principales dificultades que afrontan, como es el hecho de la falta de un presupuesto por parte del estado de Chubut para realizar las actividades, lo que limita la concreción y realización de ciertos talleres. También, se pudo comprender cómo

interactúan los usuarios de los talleres entre sí y con el equipo facilitador, qué habilidades o capacidades son ejercitadas en base a lo que se propone en las diferentes actividades, entre otros. Todo lo obtenido a partir del trabajo de campo, permite que se conozca la realidad de los talleres para comprender la viabilidad de la creación de un programa de realización audiovisual destinada a personas que padecen trastornos mentales y que acuden a este tipo de talleres para desarrollarse, sociabilizar, interactuar, ampliar su mente y brinda una pauta de lo que podrían llegar a realizar desde la oferta audiovisual. Además, al no comprender niños dentro de su oferta de actividades, resulta propicio el desarrollo del programa dado que, el trabajo con equipos o cámaras puede generar accidentes o no resulta acorde para plantearlo en un espacio compartido entre niños y adultos. Así, en el próximo capítulo son tomadas en cuenta las premisas expuestas por Rocío y Amanda, para tomar elecciones acordes y objetivas con las posibilidades que brinda el espacio Senisa.

Capítulo 5: Proyecto de realización audiovisual en el área de salud mental

En el presente capítulo se busca generar una propuesta de programa y contenido para la implementación de un taller de realización de contenido audiovisual basado en la implementación del documental como punto de abordaje y la exhibición en plataformas de dicho contenido. El grupo destinatario del taller abarca a todo público mayor de 16 años. El objetivo de éste es trabajar desde el desarrollo audiovisual, el trabajo grupal, la integración, la creatividad, la estructura jerárquica, la logística, la expresión, la utilización de software tanto como Word, Excel, software de video, música y la utilización de equipamiento cotidiano como teléfonos celulares para realizar las grabaciones. Actualmente los talleres que integran el grupo Senisa se realizan dentro del Hospital Doctor Guillermo Rawson, para facilitar la inclusión y tener mayor alcance al público de la ciudad de Rawson, y otros lugares de la zona, se propone que el presente taller, en vez de ser dictado en el Hospital de Rawson, se traspase a la Biblioteca Popular Asencio Abeijon, la cual se utiliza de forma gratuita y dispone tanto del espacio como de las instalaciones para poder realizar dichos talleres. En el programa se propone una carga horaria de dos horas semanales divididas en dos días a la semana. Al existir actualmente una oferta de talleres de arteterapia contemplado desde las artes musicales y visuales en el centro, bajo el nombre de Talleres Senisa, que han sido abordados previamente, se busca complementar dicha propuesta a partir de los recursos y posibilidades que ofrece la formación audiovisual. En cuanto al equipamiento necesario para su implementación, se trabajar con elementos que el alumno posea. La idea principal es que éste aprenda a trabajar con el equipo técnico que posea a disposición tales como cámaras fotográficas, celulares, entre otros. Con el presente programa, se busca facilitar la inserción social y laboral de personas con trastornos mentales, tales como trastornos de ansiedad, trastornos obsesivos, depresión, trastorno bipolar, trastorno de alimentación, trastorno de estrés pos traumático y trastorno de personalidad. De esta manera, al enseñarles el uso de equipamiento audiovisual y programas utilizados para la creación de contenido, pueden desarrollar habilidades tanto

de edición como participando a lo largo de todo el proceso creativo de realización, desde la pre producción, aplicando herramientas de escritura y redacción de guion, planificación a partir del armado de plan de rodaje, sentido estético desde la dirección de arte, conocimientos técnicos de fotografía como encuadres, planos, secuencias desde la dirección de cine, realizar la edición del proyecto como montajista, trabajar el sonido y la musicalización, entre otros. Son diversas las maneras en que el alumno puede insertarse en un proyecto audiovisual debido a la amplitud de tareas que deben llevarse a cabo en su desarrollo y a los diferentes rubros y profesiones que se conjugan en el medio audiovisual para finalizar un film. Dentro de este aprendizaje se puede destacar no solo la parte técnica, sino la social, como la adaptación a nuevas formas de trabajo, el trabajo grupal y ordenado, la paciencia, el respeto hacia el otro, la concentración, el dialogo y la integración.

5.1 Visión y Misión

Como visión, el presente programa aspira a contribuir con la reinserción social de personas con trastornos mentales, regido por la ley nº 384, a través de la creación audiovisual. Como misión, los profesionales que conforman y lleven a cabo el presente programa buscan la integración e inclusión de personas con trastornos mentales. La labor se realizará en la Biblioteca Popular Asencio Abeijon, a través de la unificación de clases de guion, producción y realización de contenidos audiovisuales, que buscan un acercamiento de las personas con problemas mentales a la sociedad. Estas se dividirán en dos etapas.

5.2 Metodología de trabajo y abordaje

Como se ha mencionado anteriormente, el proyecto se dividirá en dos etapas, una primera etapa que abordará el aprendizaje de las técnicas audiovisuales por medio de un docente especializado, el acercamiento con el alumno o usuarios para una adecuada integración de grupo tanto entre compañeros como con los docentes y psicólogos y, la utilización y el aprendizaje del lenguaje audiovisual propio para llevar a cabo el proyecto.

Por otro lado, el proyecto consta de una segunda etapa donde se abordarán los modelos de proyecto y de guion, exponiendo los conceptos de ficción y documental, el reparto de tareas junto a la realización de la pre producción de dicho proyecto, también incluye la realización y grabación del contenido con el que se viene trabajando, en forma de relato, entrevistas e imágenes. Por último, la posproducción que consta del montaje del material conseguido, junto con la exposición del material para una mayor difusión y exhibición de los talleres realizados.

5.2.1 Primera Etapa

La primera etapa consta del aprendizaje de la técnica audiovisual por parte de las personas con problemas mentales. Esta etapa será abordada por un docente del área audiovisual, explicando las formas de trabajo del taller, el proyecto que se llevara a cabo en el taller, los elementos que se utilizaran, la presentación de los docentes, los asistentes terapéuticos y las psicólogas.

Se centra en su primer contacto con la disciplina y tiene como objetivo principal la formación en el área de la realización audiovisual. Se lleva a cabo a través de juegos y de la conformación de conceptos básicos para otorgar las herramientas pertinentes para su desarrollo audiovisual.

5.2.1.1 Acercamiento con los alumnos.

La capacitación de los alumnos se debe dar de forma paulatina. En primer lugar, tiene q haber un contacto entre ellos para luego establecer roles. Es conveniente que en esa instancia el alumno se presente ante el grupo formado por los distintos participantes, y docentes. En dicha presentación se le pedirá enunciar su nombre, apellido, edad, lugar de procedencia, que es lo que le gusta hacer, y las expectativas respecto al programa. En ningún momento se les preguntara por su problemática, ya que este aspecto es supervisado por la psicóloga del grupo, y no es trascendental para la realización del taller, y será visto con anterioridad por las psicólogas y terapistas.

Es fundamental que el alumno se sienta en un ambiente donde es escuchado y que pueda desarrollar la habilidad de escuchar al otro con respeto y atención. Se trabajarán también aspectos como el orden, la paciencia, entre otros. Ya que son factores que vienen trabajando en los distintos talleres del grupo Senisa.

Trabajar desde la historia y el guión permite la disponibilidad de modificar a partir del contexto situacional en el que se encuentren los alumnos y las propuestas que traigan los practicantes.

El objetivo del proyecto es realizar un canal audiovisual de entrevistas vía online realizado en la ciudad de Rawson, Playa Unión, Trelew y Madryn. Donde los usuarios puedan elegir según la fecha, las noticias del momento o los eventos realizar entrevistas a distintas personas de la comunidad. Para ello se trabajará en el aula desde el guion para la realización de una estructura y de las entrevistas para cada programa a grabar, se trabajará el rol que cada uno ocupara en cada entrevista, se programaran las salidas y la charla previa de organización para cada entrevista, la grabación de cada entrevista, la edición de la misma y la exposición vía online. Esto no solo ayuda a la inclusión de los chicos en la sociedad, mediante las charlas con la comunidad, sino que también incentiva la exposición de dichos cursos, de los cuales la mayoría de la población no se encuentra familiarizado. Esta instancia tiene triple funcionalidad, con respecto al programa, primero permite conocer a cada uno de los participantes en el ámbito personal y creativo, ayudando a que el usuario se libere de forma gradual con el grupo y comience el primer contacto con los compañeros y el docente del área audiovisual, ya que en su mayoría los usuarios ya conocen a los psicólogos y terapeutas debido a la participación de los otros talleres. Segundo, permite hacer un filtro, donde los alumnos pueden inscribirse voluntariamente el programa, en este punto el alumno puede salir del programa en cualquier etapa, así como volver o incorporarse por primera vez, ya que este no tiene un inicio ni un fin, sino que los temas prácticos y teóricos se irán trabajando durante todas las clases. Esto facilita el trabajo del cuerpo docente y los voluntarios, así como el trabajo del grupo, ninguna persona tiene

obligación de permanecer en el taller, así como puede optar por ir el tiempo que lo necesite, ya que este es un medio de recreación. Y tercero lograr la consolidación del grupo, para que los usuarios se sientan cómodos en poder crear y expresar cualquier tipo de idea o sentimiento, ya que esto se basa en un taller creativo.

El tiempo requerido para formar el vínculo con ellos es de dos meses aproximadamente donde serán dinámicas desde la perspectiva individual y colectiva.

5.2.1.2 Aprendizaje del lenguaje audiovisual

Los conceptos fundamentales a desarrollar a lo largo de los encuentros teóricos correspondientes son en primera instancia es fundamental que se realice un recorrido por los principales postulados de la poética aristotélica de forma veloz para que los alumnos tomen conciencia de que a través del relato de una historia se puede llegar a intervenir sobre este. Esta es una herramienta importante porque les permite a través del arte transmitir una idea el espectador de esta forma se da la inclusión social a la que aspira el presente proyecto. Cabe destacar que toda la teoría abordada se preparara en forma de juego o de forma recreativa, la cual se preparara con anticipación con las psicólogas para su eficaz aprendizaje, y que este sea dinámico para el usuario.

Asimismo, se desarrollarán a lo largo del encuentro conceptos como la secuencia y la escena, personaje, conflicto, el diálogo y los planos, siendo estas fundamentales para la realización del proyecto audiovisual, estos conceptos se irán incorporando a través de las clases prácticas donde no solo ellos realizaran tomas con las cámaras, sino que también se incorporaran a través de filmografía acorde a los gustos del grupo. La cámara de vídeo, los movimientos de cámara, los componentes del guión, diálogos, acciones, acotaciones y la estructura de un guión audiovisual también son conceptos importantes para incorporar, ya que con ellos se comenzará y finalizará la historia a contar. La comprensión de los términos y la implementación de ellos en el lenguaje del alumno no sólo permite un desarrollo más óptimo de las técnicas audiovisuales, sino que, a su vez, genera un sentido de pertenencia a un grupo con fines proyectuales. Además, para reforzar los conceptos ya

mencionados será una búsqueda y reconocimiento de los términos, con la visualización de películas internacionales. Del mismo modo, se manejan autores como Bordwell y Thompson con el libro arte cinematográfico, ya que este posee todos los conceptos básicos, claros y precisos para el entendimiento del proceso de proyecto audiovisual. Este proceso de aprendizaje teórico será llevado a cabo de forma práctica. Al mismo tiempo que se genera el proyecto audiovisual, se incorporan los conocimientos teóricos para cada etapa.

5.2.2 Segunda Etapa

Luego de haber logrado el aprendizaje de las técnicas y teorías esenciales cinematográficas, para mejorar el desenvolvimiento desde lo técnico y la relación de los alumnos se procede a iniciar con la segunda etapa. La cual consiste en abordar de forma teórica y práctica los distintos procesos para crear el proyecto audiovisual. Donde los alumnos seleccionaran el estilo a trabajar desde la idea hasta la posproducción. Pasando así por los modelos de proyecto y guion básicos, el reparto de tareas y la pre producción donde abordaran los roles de cada persona o grupo acompañados de los terapeutas, y el armado y la coordinación para el futuro rodaje. Dentro de la grabación del proyecto se verán todas las técnicas aprendidas dentro de las clases teórico práctico, mientras se incorporan nuevas técnicas que surjan en el momento. Así finalizar en el montaje del mismo proyecto donde se volverá a crear desde la base del guion la historia final a contar por los realizadores del taller.

5.2.2.1 Modelo de proyecto y guión

La esencia de un contenido audiovisual es la historia y el mensaje que se quiere transmitir, y para ello es imprescindible contar con un guion. Los autores sugeridos para esta primera etapa del proyecto son, por un lado, Syd Field con el modelo que divide el guión clásico en tres actos: primer acto o presentación, un segundo acto confrontación y un tercer acto o resolución. Esto será visto de forma veloz para que el usuario posea una idea general del

trabajo del guion en el cine y el audiovisual. Ya que varios usuarios de los talleres implementan la escritura como forma de descarga emocional. Otro de los autores propuestos es Robert McKee, quién muestra el misterio de las estructuras, explica las características de cada género, define la importancia de la ambientación, las diferentes entre la caracterización y la realidad de un personaje.

Esa tapa contendrá una parte teórica donde se explicarán las diferentes teorías para que los alumnos puedan avanzar a la siguiente etapa de práctica grupal, donde se realizará una lluvia de ideas desde sus experiencias personales y se trabajará con la estructura del guión audiovisual.

También, se utilizará como tercer recurso y más apuntado al proyecto el autor Bill Nichols, para definir e implementar conceptos y prácticas de la base del documental. A su vez, se trabajará con las ideas, la elección del o de los personajes, la elección del acontecimiento, la situación concreta a tratar, la investigación previa a esa situación, la localización, el recurso narrativo que se va a implementar, como la descripción, las acciones, las imágenes, entrevistas, el narrador, la voz del autor, entre otros elementos. Para esta etapa se realizará la estructura de guion planteada por todo el equipo, junto a las preguntas correspondientes para cada entrevistado o el relato a grabar posteriormente.

5.2.2.2 Reparto de tareas y Pre producción

Si bien el proyecto será elaborado de forma grupal, se repartirán las tareas de acuerdo a la comodidad tanto individual como grupal de los alumnos. Esta parte se trabajará en conjunto con las psicólogas y terapistas ocupacionales que conforman el cuerpo docente para incluir de la mejor manera en el trabajo, tanto a las personas con problemas mentales como a los familiares y a los alumnos externos y generar un ambiente armónico de trabajo. En esta etapa los alumnos aprenderán los roles pertenecientes a un proyecto audiovisual, así como también el trabajo de forma jerárquica, el respeto hacia el otro, manejo de tiempos y ansiedades. La logística, el planteamiento de un plan de producción y los tiempos de trabajo hasta la finalización del proyecto audiovisual. Al mismo tiempo se elaborará un plan

de trabajo que delimite claramente los diferentes parámetros de los recursos técnicos y humanos, la caracterización de los personajes, la documentación requerida, los escenarios, la puesta en escena y los arreglos del guión.

En esta etapa los alumnos trabajarán la inclusión social saliendo de su zona de confort donde tendrán que buscar tanto las locaciones cómo los personajes o a la gente a la cual van a entrevistar. Se verá el equipamiento disponible y se seleccionará dicho equipamiento para poder realizar las grabaciones. Los trasportes requeridos, ya sea la intervención de un vehículo solicitado al departamento de salud mental o el encuentro del grupo en el sitio a grabar. También, la realización de un plan de rodaje y un breve guion técnico que apoye la organización de la jornada de rodaje. Se hablará con las personas correspondientes para organizar las entrevistas, tanto en fecha y horarios y ponerlos al tanto del proyecto a realizar.

5.2.2.3 La realización y Grabación.

Luego de haber pasado por la etapa de preproducción y teniendo lo necesario para abordar el proyecto comienza la etapa de realización y grabación donde los alumnos salen del salón para realizar el rodaje preparado. Para esta etapa los alumnos serán acompañados tanto por los psicólogos, los terapistas ocupacionales, los voluntarios y los docentes que vienen trabajando con ellos en las distintas etapas.

En esta etapa los alumnos podrán trabajar la inclusión desde otro punto. Saliendo de su zona de confort, y uniéndose a la sociedad para trabajar en los distintos escenarios estipulados con anterioridad. Para esto, los alumnos trabajarán con el equipamiento seleccionado dentro de la preproducción. Nunca se le pedirá, cómo se menciona anteriormente, equipo profesional, sino que se le enseñará a trabajar con el equipo que tengan a disposición, esto ayudará al mejor funcionamiento y manejo del equipo ya que los usuarios van a estar familiarizados con ellos, quitando el estrés o las dificultades que puede traer el equipamiento profesional.

Dentro de esta etapa se incorporará lo aprendido y practicado en las etapas anteriores, como el manejo del equipamiento, la organización, en la cual ayudaran las psicólogas y las terapistas, mientras el docente ayuda en la parte técnica y creativa del rodaje. Se trabajará con los diferentes tipos de planos aprendidos en clase e implementados en el guion técnico, con la composición, los encuadres. La iluminación, aunque se trabaje con luz natural o ambiente coordinar la utilización de rebote o no, y el mejor lugar para colocar a la persona a grabar.

La colocación de objetos o del espacio, el cual puede ser intervenido o no, pero desde un inicio posee una elección por parte de los usuarios para colocar al personaje en ese sitio o lugar. Una vez realizado esto se pasará a las entrevistas o el relato de la persona frente a cámara, en la cual participaran los usuarios seleccionados para dicha tarea. Cabe destacar que estos procesos se irán rotando los usuarios en los distintos proyectos para que todo el que quiera tenga la posibilidad de incluirse en este ida y vuelta con los entrevistados o, tengan la posibilidad de relatar las historias seleccionadas.

Los docentes y profesionales ayudaran en el momento de la realización de las preguntas, para generar mayor confianza y apoyo a los usuarios que participan y a la persona entrevistada. Guiando así el rodaje. Luego de esto, se pasará a la grabación de espacios o material para completar el proyecto. Esto será guiado por el docente, apoyado por el guion técnico ya realizado con anterioridad junto a los alumnos.

5.2.2.4 La posproducción

En esta etapa el alumno ya abordo los distintos procesos de un proyecto audiovisual, llegando a la última etapa. Donde se selecciona el material y se comienza con el proceso de edición. Para ello se utilizarán las computadoras que posee la biblioteca, o la computadora del docente, no siendo necesario un programa profesional para realizar esta tarea. Esto se realizará junto al apoyo de los docentes y los voluntarios del área audiovisual, así como también las psicólogas y terapistas ocupacionales para continuar trabajando la integración grupal.

Este proceso de edición el que manejara la maquinaria será el docente, junto a una proyección para que los usuarios puedan debatir, opinar e intervenir en el proceso de armado del material.

Como cualquier proyecto documental, el guion termina de escribirse en la mesa de montaje. Por esa razón se verá con los alumnos el material, se seleccionará y se debatirá la manera óptima de finalizar el proyecto audiovisual.

En esta etapa se vuelve a las dinámicas creativas del inicio, ya que el alumno plantea, con una base, una reestructura de historia, agregando o sacando momentos que observa que pueden ser o no relevantes. A su vez el usuario ya comienza a visualizar el resultado de un proyecto que va tomando forma. Luego del proceso de edición, y con todo el equipo de acuerdo, se realizará la exposición del material logrado, en redes sociales. Tanto la utilización de *YouTube*, *Instagram* y *Facebook* serán las plataformas seleccionadas para la exposición de dicho material. Las cuales ya se encuentran siendo utilizadas por los talleres Senisa para las diferentes disciplinas que llevan a cabo.

5.3 La realización

La intervención de los profesionales tanto del área audiovisual como del cuerpo psicológico y pedagógico, el espacio de la realización de los talleres, el abordaje de la inclusión, la carga horaria, los materiales y el presupuesto son elementos importantes a la hora de pensar en este proyecto.

Los psicólogos, terapeutas y voluntarios no solo acompañaran a los usuarios en la contención y ayuda de las tareas a cumplir, sino que también será un intermediario entre el docente y el usuario a la hora del dialogo, las explicaciones y las actividades. El espacio y la carga horaria esta adecuada a la cantidad de usuarios con la que cuentan los talleres actualmente y las horas que estos permanecen sin dispersiones. Además, el manejo de materiales pensados ayuda a que este taller sea simple y dinámico para los usuarios y el personal.

5.3.1 Los Guías

Para este proyecto se contará con un cuerpo docente especializado en el área audiovisual, quienes formaran parte de las clases teóricas, para enseñar a los alumnos los distintos autores estipulados y debatirlos. A su vez, la provincia cuenta con la carrera de técnico en realización audiovisual, dictada en las sedes de la Universidad San Juan Bosco en la ciudad de Trelew, se contará con el apoyo de alumnos voluntarios para participar de las clases y asesorar a los alumnos durante sus prácticas.

También se cuenta con un cuerpo médico y psicológico como las psicólogas, terapistas ocupacionales, estudiantes de psicología y músico terapeutas, para ayudar con el manejo de grupo, la integración entre las personas con problemas mentales y los alumnos externos, el manejo emocional y la comunicación entre las distintas partes. Dentro de este cuerpo de voluntarios se encuentran los padres y familiares de los alumnos, quienes intervienen en los distintos talleres que se realizan, apoyando, conteniendo y motivando la enseñanza y la integración de dichos usuarios en la sociedad.

5.3.2 El alcance

Dentro de los lugares a abarcar se encuentran la ciudad de Rawson, Playa Unión, Trelew y Puerto Madryn. Estos lugares fueron seleccionados debido a su cercanía entre sí. La ciudad de Playa Unión será sede para brindar estos talleres, pero uno de los objetivos es la inclusión, mediante este proyecto, de los distintos talleres que se realizan en las distintas zonas de Chubut. Ya que, tanto los usuarios de Trelew y Rawson durante el verano realizan sus actividades en la costa, la idea principal sería que con el tiempo no solo tengan que unirse a estas actividades en verano, sino también, que cuenten con un espacio de recreación y aprendizaje durante todo el año.

5.3.3 El tiempo

Este taller audiovisual está pensado para realizarse sin un inicio y un final, es decir que el alumno puede incorporarse en cualquier momento del año o en cualquier etapa, ya que

tiene la estructura para realizar el mismo procedimiento una y otra vez, con diferentes técnicas de aprendizaje que el alumno incorporara mediante juegos y explicaciones prácticas, al mismo tiempo que se trabaja en el proyecto o pieza seleccionada.

La carga horaria seleccionada para este proyecto es de dos veces a la semana, divididas en una hora por clase. Esta selección fue hablada y sugerida por las psicólogas de los talleres Senisa, ya que es el tiempo que los usuarios generalmente permanecen atentos en la actividad, para no provocar un estrés o cansancio mental o emocional.

5.3.4 El espacio

El espacio es uno de los elementos a tener en cuenta en este taller, ya que durante varios años se ha llevado a cabo en diferentes lugares según las actividades, pero teniendo siempre como sede central el hospital de Rawson. Esto también ha limitado a que otras personas de la sociedad no se internalicen de las actividades propuestas por los talleres. Es por ello que el proyecto presenta una opción de traslado para esta actividad.

El espacio actual para la realización de los talleres Senisa es una sala que proporciona el hospital de Rawson, ya que este lo ofrece de forma gratuita. La idea de este nuevo proyecto es trasladar el taller a la Biblioteca Popular Asencio Abeijon situada en la ciudad de Playa Unión, la cual se encuentra a 7.5 kilómetros de la sede actual. El fin para el traslado de estas actividades se debe a la posibilidad de incluir otro tipo de participantes. El hecho de que las actividades se realicen dentro del hospital limita la entrada y el interés de nuevos usuarios externos para apoyar la inclusión. Traslado las actividades a la Biblioteca Popular Asencio Abeijon se puede abarcar un público más variado que no solo incluya a personas con trastornos mentales. Y aumentar las posibilidades de inclusión social.

5.3.5 Las entrevistas

Como se explicó en la etapa de realización del proyecto, la realización de entrevistas ayudara no solo a que el usuario pueda incluirse de una manera práctica y verbal con la sociedad, sino que también apoyara la difusión de la realización de los talleres y las

actividades para tener un mayor alcance a nuevos y posibles participantes del taller. Estas entrevistas serán realizadas a grupos como a personas de la comunidad, tales como los bomberos, policías, personal del cine de Rawson, personal del parque eólico, los organizadores de beach vóley, en la cual ellos participan. A su vez se realizarán entrevistas a la comunidad en fechas importantes para la región como el día de Rawson o de Trelew, la apertura del verano, el día de la primavera, entre otras. También, se tiene en cuenta como opción el poder realizar entrevistas dentro del mismo grupo de alumnos con las diferentes actividades que ellos realizan, tales como las matinés en los boliches de la playa. Las actividades deportivas como vóley, cayac, buceo, o las artísticas como pintura, dibujo y música. Las posibilidades de dichas entrevistas están abiertas para que los alumnos o usuarios puedan optar y crear según el interés común del grupo y expresar una idea o sensación a través del arte audiovisual.

5.3.6 El presupuesto

Actualmente los talleres Senisa no poseen grandes subsidio o apoyo económico del gobierno, más que algunos materiales solicitados a inicio del año y una beca conseguida para dos docentes que trabajan en los talleres hace años.

Por esa razón este proyecto está pensado para realizarlo con el menor costo posible. Sabiendo con anterioridad que se cuenta con un espacio gratuito y equipado con elementos básicos para poder realizarlo. El proyector será solicitado al inicio del año al ministerio de salud, el cual proporciona a los talleres elementos básicos para poder realizar los talleres durante el año, teniendo este un costo aproximado de 6000 pesos y el de un micrófono corbatero estipulado en unos 2000 pesos.

La computadora con la que se trabajará durante el taller y el montaje será la del mismo docente que implemente las clases. Así como el equipo de grabación serán los propios teléfonos o cámaras que posean los usuarios. Enseñándoles a trabajar el arte audiovisual desde distintos dispositivos disponibles para cualquier persona. Los docentes, terapeutas y psicólogos son profesionales que trabajan como voluntarios dentro de estos talleres. En

un inicio no habrá una remuneración establecida, pero se intentará a largo plazo conseguir tanto una beca como un reconocimiento económico para que dichos profesionales puedan obtener algo a cambio del tiempo y esfuerzo colocado en los talleres.

5.3.7 trabajo social

Así como los talleres Senisa trabajaron hasta el momento la inclusión a través de la no exclusión, este proyecto intenta trabajar de la misma manera y visión. Dichos talleres están abiertos al público en general, a los cuales acuden mayormente personas con trastornos madurativos, de alimentación, pos traumático entre otros. Estos talleres no tienen una fecha límite, siendo esto una ayuda para que estas personas puedan contar con una contención y recreación durante todo el año, sabiendo que pueden retirarse e incorporarse en cualquier momento. Es de esa forma como se trabajará esta propuesta. Se busca trabajar una inclusión de manera interna, con la participación de personas con diversos tipos de capacidades y habilidades, y a su vez se trabajará de forma externa con las entrevistas e investigaciones realizadas por los usuarios a diferentes grupos de la sociedad. Gracias a esto se podrá tener una mayor visibilidad de los talleres para mayor participación del público, una mayor interacción de los usuarios con el resto de la comunidad y con el público regional.

La sociedad se ha adaptado a que la inclusión social en los trastornos surja de las limitaciones producidas por la sociedad al estar diseñada de un modo uniforme, basado en una idea de falsa normalidad, por lo que las intervenciones no apuntan a la adaptación de los diversos, sino a la modificación de los ambientes, en los que todas las personas son una parte determinante para que sea posible la contribución y la igualdad de oportunidades de los miembros de la sociedad. Así es como los trastornos se producen entre la persona y la sociedad.

Por ello se propuso también mostrar que estas personas pueden aportar a la sociedad en igual medida que el resto de los individuos, destacando la valoración de cada usuario y el

respeto de las diferencias. Tomando la no discriminación desde una orientación de derechos humanos.

Por ello se intenta captar con este proyecto público de diversas edades, condiciones sociales, recursos, creencias y capacidades para que puedan trabajar e integrarse en un ambiente cómodo, dinámico, divertido, y de contención, y a su vez utilizando una herramienta como es el arte audiovisual para crear, expresar y mostrar contenido de forma inclusiva entre personas diversas.

Conclusiones

En el presente trabajo, se tomaron diferentes conceptos y posturas sobre el arteterapia, la psicoeducación, la psicología y el cine. De este modo, resulta necesario destacar que, uno de los principales aportes desde el plano bibliográfico se dio a partir de la incorporación de diferentes autores sobre la definición de arteterapia, lo cual tuvo origen, a partir del surgimiento de la terapia ocupacional, a partir de la teoría de Hermann Simon, donde expone la mediación de las artes como el dibujo, teatro, baile, música que permiten distender a los enfermos y quitarles su apatía y diferenciarlos de su mundo interior delirante. A partir de ello, los medios artísticos son incluidos en diferentes actividades, lo que permite una mayor autonomía a los pacientes, a partir del fomento de la libertad de expresión y creación. Se incorpora la mirada de Madera, quien relaciona el arteterapia con el ámbito psiquiátrico y establece que a lo largo de la historia han surgido numerosas concepciones para su tratamiento, desde las creencias mágicas y religiosas del mundo medieval, hasta las miradas filosóficas y científicas. Sin embargo, ninguna de esas perspectivas pudo desarrollar los avances que permitió el arteterapia, dado que, en ella, se busca la promoción de dinámicas transformadoras que permiten que el sujeto se relacione con el mundo desde otro lugar. A partir del lenguaje artístico y el proceso creativo que engloba las artes, el usuario es capaz de expresar, no solamente sus vivencias personales, sino también contenidos, significados y encontrar soluciones a sus conflictos internos a través de la expresión de sus pensamientos. También, les permite desarrollar habilidades interpersonales, manejar su comportamiento, reducir el estrés, aumentar la autoestima y la autoconsciencia, las capacidades personales; tales como la creatividad, percepción y automotivación. Por lo tanto, el arteterapia es considerada una terapia expresiva, que se usa para mejorar el bienestar físico, mental y emocional del usuario, sin distinción de edad. Sin embargo, al no existir una definición específica, sino un conjunto de autores que plantean el término, se utiliza para englobar el tratamiento a partir de diferentes disciplinas artísticas.

De este modo, en el presente trabajo se planteó la creación de un programa integral de realización audiovisual, contemplado en el marco de los talleres Senisa, realizados actualmente en la ciudad de Rawson, Chubut, donde son desarrolladas actividades artísticas para usuarios con trastornos mentales, sus familiares y cualquiera que desee asistir. El arteterapia no utiliza las imágenes con fines diagnósticos, ya que considera que la persona que realiza la obra es la mejor intérprete de sus propias producciones creativas como expresión de su mundo interior. La actividad creativa se utiliza como vehículo que transporta contenidos personales del adentro al afuera, y que vincula las imágenes creadas en el proceso, con su expresión verbal. Se cree que, el cine puede servir en diferentes ocasiones como complemento terapéutico de gran efectividad, cumple una serie de características especiales que le dan un gran valor en terapia o como simple desarrollo personal. El arte desvela, revela y hace visible lo oculto, lo invisible y desde ese lugar, de forma indirecta, se puede hablar de la enfermedad y del sufrimiento. En la acción de crear se construye subjetividad, se evidencia la autoría de imágenes propias, que pasan a formar parte del imaginario biográfico, ayudan a crear una continuidad en la narrativa personal y a construir espacios de realidad, permite una relectura, donde lo reprimido puede aparecer. Una reescritura de la historia de la persona con nuevos significados, crear es reformular, repensar y rehacer.

La transferencia se crea entre paciente y obra y entre paciente y arte terapeuta. A esto se añade la dinámica grupal, lo que requiere del arte terapeuta una atención, observación y cuidado especial para contener y sostener el proceso terapéutico. En el acto creativo las imágenes salen al encuentro, en parte por azar y, en parte, por deseo de transformación. El encuentro con una imagen, una palabra que te ayuda, un encuentro con el otro, genera una multiplicación de significados. Encontrar algo desconocido en el encuentro con lo desconocido del otro, de una imagen, de una producción. De este modo, las imágenes expresan un saber condensado, hablan a la vez de distintas expresiones, afectos, emociones, símbolos, escenarios, colores, huellas, marcas, ritmos; que, pertenecen a un

espacio simbólico y emocional. En la puesta en marcha de procesos de creación y vinculación entre la imagen y la palabra se pueden llegar a desvelar contenidos latentes hasta ese momento. La obra artística facilita la conexión entre contenidos conscientes propios de la palabra y contenidos inconscientes que aparecen a través de la imagen, de las representaciones. En suma, la creación audiovisual, permite realizar obras que se convierten en un puente entre el afuera y el adentro de cada usuario. Se ponen en juego las emociones, deseos, resistencias, materiales, miedos, pensamientos, sensaciones, se activan, se relacionan, se entrecruzan, se superponen, en la búsqueda de un nuevo orden en búsqueda de sentido.

Son diversas las formas que busca el cine para trabajar la inclusión, sea desde la pantalla grande a través de historias trabajadas desde la ficción, o desde un sanatorio con pequeños audiovisuales creados para que los familiares y pacientes puedan entender los procesos que la persona va a pasar.

Pero de forma social existe un olvido hacia el colectivo de personas con trastornos mentales, la cual, por lo visto durante mis jornadas de participación en el taller de vóley inclusivo en la ciudad de Playa Unión, se produce por una ignorancia social del tema. Haciendo que este pequeño colectivo afectado sea apartado de actividades o no se sepa cómo trabajar con ellos.

Dentro de la comunidad de Rawson y Trelew se trabaja desde diversas áreas como la pintura, el deporte, la escritura, manualidades, pero sin llegar a una gran interacción con el entorno externo.

Este proyecto no solo apunta a un taller donde los chicos puedan divertirse y aprender de otra rama del arte junto a otras personas de la sociedad, o mantener una interacción con otros sujetos. Sino que también aporta la intención del comprender en qué consisten realmente los trastornos mentales y entender que se puede convivir perfectamente con ellos.

En este caso se intenta promover la inclusión desde el hacer, donde el usuario sea capaz de crear sus propios contenidos, y usarlos también para educar de cierta forma al resto de la sociedad con el tema.

Desde la carrera de dirección de cine, esta problemática emprende y resignifica el rol del director, no solo tomando el rol de unificador de grupo y unificador de puesta, sino que también ayuda y acompaña al usuario en un proceso de conocimiento y transformación personal. Por ello, dentro del proyecto se toman autores y temas unificando el cine con la educación.

Dentro de los tres primeros capítulos se ha manejado información y reflexión sobre la relación entre los trastornos mentales, el arte como medio de apoyo e inclusión, hasta llegar al cine como medio educativo dentro de la sociedad, y como este es utilizado para enseñar y preparar a familias, terapeutas y pacientes en su nueva realidad.

Si bien son varios los centros que trabajan con el arte terapia y el cine como método educativo, hasta el momento no hay rastros de que el arte audiovisual se haya implementado, con personas con trastornos mentales, dentro de un rol diferente al de espectador, el cual no llega a verse más allá que dentro del ambiente clínico. Consiguiendo de cierta forma aislar al sujeto de la sociedad, lo opuesto a lo que se intenta desde un inicio lograr.

Por ello se consideró la necesidad de indagar entre los profesionales que actualmente están llevando a cabo talleres inclusivos en la zona de Chubut. Junto a estos se logró observar la metodología que utilizan para la realización de actividades, desde el ámbito deportivo y artístico. La organización de los talleres, tanto para las actividades como para el traslado de los usuarios, la implementación de las actividades, su funcionamiento, la metodología de la clase, el acompañamiento de los docentes, familiares y voluntarios. Y la finalización de las actividades, junto con la despedida de los usuarios. Esto se trabaja en grupo, pero también de manera individual, dependiendo no solo del caso en cuanto al trastorno, sino también del momento anímico en el que se encuentra el usuario. Como

señaló Veronica Saavedra en la entrevista, “me sensibiliza un montón ver esas caras de alegría cuando realizan actividades, y a veces uno no dimensiona en el momento en que lo está haciendo” (Saavedra, Entrevista, Cuerpo C, p. 22). Asimismo, se incorpora la frase de Maximiliano Careglio, quien es voluntario del taller de Voley Inclusivo y sostiene, “no nos damos cuenta que son como cualquier persona, y que lo único que hay que hacer es encontrar con ellos su talento, ese don que poseen” (Entrevista, Cuerpo C, p. 22).

Estos son algunos de los testimonios de las personas que trabajan diariamente dentro de los talleres de deporte y vóley inclusivo. Trabajando con ellos se puede observar que el principal obstáculo que presenta el trabajo inclusivo es la sociedad misma y la falta de información en el tema. Pensando que una persona con trastornos no puede realizar casi ningún tipo de tarea, observando desde lejos y aislándose o excluyéndose. Pero los talleres mismos demostraron que los usuarios poseen diferentes talentos para las diferentes actividades. Habiendo personas con excelente manejo de la escritura artística, otros para la memoria de fechas o acontecimientos, otros expresando desde la pintura, la lectura, el deporte o hasta la música.

Es por ello que con la inclusión de este proyecto a los talleres de la zona se busca integrar todas esas actividades, haciendo que no solo las personas con trastornos, sino que desde la no exclusión, la utilización del cine como herramienta, las plataformas que se tiene a disposición y el personal, poder incentivar a la sociedad a que este ingrese a las clases, comparta una experiencia no solo con el cine, sino con individuos nuevos, con diferentes talentos, diferentes posibilidades y una misma meta. Poder crear y aprender en conjunto como grupo.

Lista de Referencias Bibliográficas

- Acaso y Nuere. (2005). *El curriculum oculto visual: aprender a obedecer a través de la imagen*. Universidad Complutense de Madrid, 17, 205;208. Recuperado el 18/10/19 de:
<https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/download/ARIS0505110207A/5814/>
- Álvarez, E. (2007). *La imagen del pensamiento en Gilles Deleuze; Tensiones entre cine y filosofía*, Observaciones filosóficas, Universidad Complutense de Madrid 5. Recuperado el 15/10/19 de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2349857>
- Baudrillard, J. (2006). *El complot del arte. Ilusión y desilusión estética*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Barthes, R. (2001). *La torre Eiffel*. Barcelona: Paidós editores.
- Baxter Pérez, E. (1989). *La formación de valores: Una tarea pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Brun, A. (2009). *Mediaciones terapéuticas y psicosis infantil*. Barcelona: Herder.
- Burque Hodgson, J. (2018). *Filmoterapia*. Disponible en: <https://jaimeburque.com/blog/la-guia/filmoterapia/por-que/>
- Cabrera, J. (1999). *Cine: 100 años de filosofía*. Barcelona: Gedisa editorial.
- Capellá, A. (2004). *Pensar lo Impensable: Una aproximación a "la psicosis"*. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, 89, 79-91. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/neuropsi/n89/v24n1a06.pdf>
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). (2019). *Estado argentino reconoció violaciones de ddhh en hospitales psiquiátricos, y se comprometió a garantizar su cierre*. Recuperado el 27/10/19 de: <https://www.cels.org.ar/web/2019/02/estado-argentino-reconocio-violaciones-de-ddhh-en-hospitales-psiquiatricos-y-se-comprometio-a-garantizar-su-cierre/>
- Cholila Online. (2018). *Destacaron a Chubut como ejemplo en el área de Salud Mental y Adicciones*. Recuperado el 01/11/19 de:
<https://cholilaonline.com/2018/11/destacaron-a-chubut-como-ejemplo-en-el-area-de-salud-mental-y-adicciones.html>
- Clemente, S. (2018). *El cine como herramienta psicoterapéutica*. Recuperado el 26/10/19 de: <https://lamenteesmaravillosa.com/el-cine-como-herramienta-psicoterapeutica/>
- Dalley, T. (1987). *El arte como terapia*. Barcelona: Herder.
- Diario El Chubut. (2018). *El Centro de Día de Salud Mental desarrolló una innovadora agenda de rehabilitación*. Recuperado el 29/10/19 de:
<https://www.elchubut.com.ar/nota/2018-4-8-20-14-0-el-centro-de-dia-de-salud-mental-desarrollo-una-innovadora-agenda-de-rehabilitacion>
- Diario Jornada. (2019). *El Bolsón muestra al país su trabajo en salud mental*. Recuperado el 01/11/19 de:

https://www.diariojornada.com.ar/237666/sociedad/el_bolson_muestra_al_pais_su_trabajo_en_salud_mental/

Diario Jornada. (2018). *Destacan la política de Salud Mental y adicciones de Chubut*. Recuperado el 01/11/19 de: https://www.diariojornada.com.ar/222930/sociedad/destacan_la_politica_de_salud_mental_y_adicciones_de_chubut/

Díaz Muñoz, E. (2015). *Estudio comparado de leyes de salud mental internacionales*. Santiago: Ministerio de Salud de Chile.

Guimón, (2008). *Terapia por el arte*. Cuadernos Psiquiatría comunitaria, 8, 1, 9;25. Recuperado el 27/10/19 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2862252>

Gombrich, E. (1993) *Historia del arte. Introducción. El arte y los artistas*. Ciudad de México: Editorial Diana.

Escudero de Santacruz C, Molina Bulla, C. y Cruz O. (2018). *Historia Viva*. Disponible en: http://www.javeriana.edu.co/mentalpuntodeapoyo/?page_id=328

Freud, S. (1979). *La interpretación de los sueños*. Madrid: Alianza.

Freud, S. (1997). *Múltiple interés del psicoanálisis*. En Obras Completas (Vol. 2, 1851-1867). Madrid: Biblioteca Nueva.

Freytes Frey, M. y Zelaya, S. (2007). *Experiencia de transformación institucional en la red de salud mental de la Provincia del Chubut*, Revista El porvenir de una ilusión. Religión y sociedad, 51, 21. Recuperado el 29/10/19 de: <https://www.topia.com.ar/articulos/experiencia-de-transformaci%C3%B3n-institucional-en-la-red-de-salud-mental-de-la-provincia-del->

Galende E. (1994) *Psicoanálisis y salud mental: para una crítica de la razón psiquiátrica (3ª Edición)*. Buenos Aires: Paidós.

Garrido, C. (2008). *Historia de la TO en España*. Recuperado el 26/10/19 de: <http://terapeuta-info.blogspot.com/2008/10/en-espaa-la-terapia-ocupacional-se.html>

Giroux H. (2003). *Cine y entretenimiento. Elementos para una crítica política del filme*. Barcelona: Paidós.

Gonzales Rey, V. (1995). *Psicología para Educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

González Magiasco M. *Fundamentos en arte terapia*. En: Seminario de postgrado en arte-terapia, Escuela Superior de Bellas Artes de la Cárcova, Buenos Aires, pp.s.p.

Hauser, A. (1969). *Introducción a la Historia del Arte*. La Habana: Editorial pueblo y Educación.

Huyghe, R. (1987). *El arte y el hombre*. Barcelona: Planeta.

- Izuel, M. y Valdes, J. (2011). *Competencias profesionales e investigación en Arteterapia. Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, 7, 20-38. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/ARTE/article/view/40758>
- Jung, C. (1999). *Sobre el fenómeno del espíritu en el Arte y en la Ciencia*. Madrid: Trotta
- Kandinsky, W. (1989). *Lo espiritual en el arte*. Ciudad de México: Premia.
- Konstantinov, F. (1980). *Fundamentos de Filosofía Marxista Leninista*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Larrosa, J. (2005). *Experiencia y alteridad en educación*. Rosario: Flacso.
- Levav I, Restrepo H y Guerra de Macedo C. (1993). *Reestructuración de la atención psiquiátrica en América Latina*. Acta psiquiátr psicol Am lat. 39(4), 285;293.
- Ley Nacional de Salud Mental nº 26657. Disponible en: <https://www.defensachubut.gov.ar/biblioteca/node/2943>
- Lacan, J. (2006). *Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis. Seminario 11*. Buenos Aires: Paidós.
- López Martínez, D. (2009). *La intervención Arteterapéutica y su Metodología en el Contexto Profesional Español*. Tesis Doctoral. Universidad de Murcia. Recuperado el 22/10/19 de: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10794/LopezMartinez.pdf>
- Lorda, J. (1991). *Gombrich: una teoría del arte*. Barcelona: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Lotman Yuri, M. (1982). *El arte como lenguaje*. Tomado de Estructura del texto artístico, Madrid, Istmo, 17;46. Disponible en http://www.avizora.com/publicaciones/literatura/textos/arte_como_lenguaje_0069.htm.
- Lowenfeld, M. (1979). *The worl technique*. Boston: Allen and Unwin.
- Lowenfeld, V. y Lambert Brittain, W. (1980). *Desarrollo de la Capacidad Creadora*. Buenos Aires. Kapelusz.
- Madera, P. (2012). *Arteterapia a través de los talleres de mandalas en la esquizofrenia*. Recuperado el 28/10/19 de: https://www.seapaonline.org/UserFiles/File/Revistas/Otono_2012/Arteterapia_a_traves_de_los_talleres_de_mandalas_en_la_esquizofrenia.pdf
- Malchiodi, C.A. (1998). *Understanding children's drawings*. Nueva York: Guilford Publications
- Malchiodi, C. A. (2004). *Art Therapy and Carrer Counseling: Strategies for Art Therapy Job Seekers*. Art Therapy: journal of the American Art Therapy Association.
- Mallas, S. (1979). *Medios audiovisuales y pedagogía activa*. Barcelona: CEAC editores.
- Mangravite, P. (1932). *The artist and child*. En: Hartman, G. y Shumaker, A. (comps.), *Creative expression*, Nueva York: John Day.

- Marín Viadel, R. (2003). *Didáctica de la educación artística para primaria*. Madrid: Pearson Educación.
- Marxen, E. (2011). *Diálogos entre arte y terapia*. Barcelona: Gedisa
- McLaren, P. (2000). *Ira y esperanza: la pedagogía revolucionaria de Peter McLaren. Entrevista*. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar>. Número 15.
- Medina García, E., Sánchez, M. (2012). *La identidad cultural en la obra de arte. Aproximaciones a su estudio*. Universidad de Guantánamo. Recuperado el 07/10/19 de: <http://www.eumed.net/rev/cccss/20/gmrn.html>
- Menéndez, C. (2012). *Intervención Terapéutica desde el Arte en rehabilitación psicosocial*. Recuperado el 18/10/19 de: <https://www.psicoterapia-afart.com/intervencion-terapeutica-arte-rehabilitacion-psicosocial/>
- Ministerio de Salud Provincia del Chubut. (2019). *Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental Comunitaria*. Recuperado el 01/11/19 de: <http://www.ministeriodesalud.chubut.gov.ar/residencias/salud-mental-comunitaria/>
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social. (2019) *Censo Nacional de personas internadas por motivos de salud mental. Informe ejecutivo*. Recuperado el 02/11/19 de: http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001537cnt-2019-08-01_informe-ejecutivo-censo-salud-mental.pdf
- Moreno, I. (2014) *La posibilidad de una teoría unificadora y el problema de la valoración del arte*. Actio, 16, 1-30. Recuperado de https://www.academia.edu/9822233/Moreno_-_La_posibilidad_de_una_teor%C3%ADa_unificadora_y_el_problema_de_la_valoraci%C3%B3n_del_arte
- Muñoz-Pogossian, B. y Barriantes, A. (2006). *Equidad e Inclusión Social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas*. Recuperado el 10/02/20 de http://www.oas.org/docs/inclusion_social/equidad-e-inclusion-social-entrega-web.pdf
- Naranjo Escobar, J. (2015). *El cine como herramienta pedagógica*. Recuperado el 04/02/20 de <http://revistamito.com/el-cine-como-herramienta-pedagogica/>
- Organización Panamericana de la salud (OPS). (2019). *Salud Mental: Argentina debe priorizar la sustitución de instituciones monovalentes y avanzar hacia un modelo de atención comunitario*. Recuperado el 03/11/19 de: https://www.paho.org/arg/index.php?option=com_content&view=article&id=10380:salud-mental-argentina-debe-priorizar-la-sustitucion-de-instituciones-monovalentes-y-avanzar-hacia-un-modelo-de-atencion-comunitario&Itemid=227
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2005). *Legislación sobre Salud Mental y Derechos humanos*. Ginebra: OMS.
- Pain, S. y Jarreau, G. (2011). *Una Psicoterapia por el Arte, teoría y técnica*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Pain, S. (2008). *En Sentido Figurado, Fundamentos teóricos del Arteterapia*. Buenos Aires: Paidós

- Palacios, L. (2007). *Sublimación, arte y educación en la obra de Freud*. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 9 (2), 12-24. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80290202>
- Periche, G. (2019). *¿Cuál es la importancia del arte en la sociedad?* Recuperado el 11/10/19 de: <https://www.artescondido.com/cual-es-la-importancia-del-arte>
- Rodríguez, V. y Peñuela, D. (2006). *La investigación como resistencia: Otras formas de ejercicio de poder*. VI Congreso Internacional de Investigación en Educación y Pedagogía-IDEP, Ponencia.
- Schiavo, C., Stampella, L., Trombetta, V. y Carbón, L. (2016). *Rotación en salud mental comunitaria en Chubut. Otro paradigma de abordaje en salud mental*. Clepios. Revista de profesionales en formación en Salud Mental. Recuperado el 01/11/19 de: <http://clepios.com.ar/68/yo-estuve-en/rotacion-en-salud-mental-comunitaria-en-chubut-otro-paradigma-de-abordaje-en-salud-mental/>
- Semrau, M., Barley E., Law A. y Thornicroft G. (2011). *Enseñanzas obtenidas en la implementación de la asistencia a la salud mental en la población de Europa*. *World Psychiatry (Ed Esp)* 2011, 10, 217-225.
- Ulman, E. (1975). *Art therapy: Problems of definition*. Nueva York: Schocken.
- Vigotsky, L. (1972). *Psicología del arte*. Barcelona: Barral.
- Wood, M. (1988). *What is art therapy. Art Therapy in Palliative Care*. Londres: Routledge.
- Zambrano, A. (2005). *Didáctica Pedagogía y Saber*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio. 2005.
- Zurbano Camino, A. (2007). *El arte como mediador, entre el artista y el trauma*. Biskaia: Euskal. Recuperado de http://www.mav.org.es/documentos/ensayos%20noviembre%202012/tesis%20Amaia_Zurbano%20arte%20trauma%20bourgeois.pdf

Bibliografía

- Acaso y Nuere. (2005). *El curriculum oculto visual: aprender a obedecer a través de la imagen*. Universidad Complutense de Madrid, 17, 205;208. Recuperado el 18/10/19 de: <https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/download/ARIS0505110207A/5814/>
- Aizencang, N. y Bendersky, B. (2013). *Escuela y prácticas inclusivas*. Buenos Aires: Manantial.
- Álvarez, E. (2007). *La imagen del pensamiento en Gilles Deleuze; Tensiones entre cine y filosofía*, Observaciones filosóficas, Universidad Complutense de Madrid 5. Recuperado el 15/10/19 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2349857>
- Baudrillard, J. (2006). *El complot del arte. Ilusión y desilusión estética*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Barthes, R. (2001). *La torre Eiffel*. Barcelona: Paidós editores.
- Baxter Pérez, E. (1989). *La formación de valores: Una tarea pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Brun, A. (2009). *Mediaciones terapéuticas y psicosis infantil*. Barcelona: Herder.
- Burque Hodgson, J. (2018). *Filmoterapia*. Disponible en: <https://jaimeburque.com/blog/la-guia/filmoterapia/por-que/>
- Burque Hodgson, J. (2018). *Filmoterapia. 100 películas inspiradoras*. Madrid: El hilo ediciones.
- Cabrera, J. (1999). *Cine: 100 años de filosofía*. Barcelona: Gedisa editorial.
- Capellá, A. (2004). *Pensar lo Impensable: Una aproximación a "la psicosis"*. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, 89, 79-91. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/n89/v24n1a06.pdf>
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). (2019). *Estado argentino reconoció violaciones de ddhh en hospitales psiquiátricos, y se comprometió a garantizar su cierre*. Recuperado el 27/10/19 de: <https://www.cels.org.ar/web/2019/02/estado-argentino-reconocio-violaciones-de-ddhh-en-hospitales-psiquiatricos-y-se-comprometio-a-garantizar-su-cierre/>
- Cholila Online. (2018). *Destacaron a Chubut como ejemplo en el área de Salud Mental y Adicciones*. Recuperado el 01/11/19 de: <https://cholilaonline.com/2018/11/destacaron-a-chubut-como-ejemplo-en-el-area-de-salud-mental-y-adicciones.html>
- Clemente, S. (2018). *El cine como herramienta psicoterapéutica*. Recuperado el 26/10/19 de: <https://lamenteesmaravillosa.com/el-cine-como-herramienta-psicoterapeutica/>
- Dalley, T. (1987). *El arte como terapia*. Barcelona: Herder.

- Diario El Chubut (2018). *El Centro de Día de Salud Mental desarrolló una innovadora agenda de rehabilitación*. Recuperado el 29/10/19 de: <https://www.elchubut.com.ar/nota/2018-4-8-20-14-0-el-centro-de-dia-de-salud-mental-desarrollo-una-innovadora-agenda-de-rehabilitacion>
- Diario El Chubut. (2018). *Chubut trabaja en la creación a nivel provincial de un Órgano de Revisión de la Ley Nacional de Salud Mental*. Recuperado el 29/10/19 de: <https://www.elchubut.com.ar/nota/2018-11-5-14-28-0-chubut-trabaja-en-la-creacion-a-nivel-provincial-de-un-organo-de-revision-de-la-ley-nacional-de-salud-mental>
- Diario El Patagónico. (2017). *Médicos de la provincia defienden la Ley Nacional de Salud Mental*. Disponible en: <https://www.elpatagonico.com/medicos-la-provincia-defienden-la-ley-nacional-salud-mental-n3052200>
- Diario El Patagónico. (2018). *Chubut trabaja en la creación un Órgano de Revisión de la Ley Nacional de Salud Mental*. Disponible en: <https://www.elpatagonico.com/chubut-trabaja-la-creacion-un-organo-revision-la-ley-nacional-salud-mental-n3094066>
- Diario Jornada. (2019). *El Bolsón muestra al país su trabajo en salud mental*. Recuperado el 01/11/19 de: https://www.diariojornada.com.ar/237666/sociedad/el_bolson_muestra_al_pais_su_trabajo_en_salud_mental/
- Diario Jornada. (2018). *Destacan la política de Salud Mental y adicciones de Chubut*. Recuperado el 01/11/19 de: https://www.diariojornada.com.ar/222930/sociedad/destacan_la_politica_de_salud_mental_y_adicciones_de_chubut/
- Díaz Muñoz, E. (2015). *Estudio comparado de leyes de salud mental internacionales*. Santiago: Ministerio de Salud de Chile.
- Escudero de Santacruz C., Molina Bulla, C. y Cruz O. (2018). *Historia Viva*. Disponible en: http://www.javeriana.edu.co/mentalpuntodeapoyo/?page_id=328
- Freud, S. (1979). *La interpretación de los sueños*. Madrid: Alianza.
- Freud, S. (1997). *Múltiple interés del psicoanálisis*. En Obras Completas (Vol. 2, 1851-1867). Madrid: Biblioteca Nueva. (Trabajo original publicado 1913)
- Freytes Frey, M. y Zelaya, S. (2007). *Experiencia de transformación institucional en la red de salud mental de la Provincia del Chubut*, Revista El porvenir de una ilusión. Religión y sociedad, 51, 21. Recuperado el 29/10/19 de: <https://www.topia.com.ar/articulos/experiencia-de-transformaci%C3%B3n-institucional-en-la-red-de-salud-mental-de-la-provincia-del->
- Galende E. (1994) *Psicoanálisis y salud mental: para una crítica de la razón psiquiátrica (3ª Edición)*. Buenos Aires: Paidós.
- Garrido, C. (2008). *Historia de la TO en España*. Recuperado el 26/10/19 de: <http://terapeuta-info.blogspot.com/2008/10/en-espaa-la-terapia-ocupacional-se.html>

- Giroux H. (2003). *Cine y entretenimiento. Elementos para una crítica política del filme*. Barcelona: Paidós.
- Gombrich, E. (1993) *Historia del arte. Introducción. El arte y los artistas*. Ciudad de México: Editorial Diana.
- Gonzales Rey, V. (1995). *Psicología para Educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- González Maguasco M. *Fundamentos en arte terapia*. EN: Seminario de postgrado en arte-terapia, Escuela Superior de Bellas Artes de la Cárcova, Buenos Aires, pp.s.p.
- Guimón, (2008). *Terapia por el arte*. Cuadernos Psiquiatría comunitaria, 8, 1, 9;25. Recuperado el 27/10/19 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2862252>
- Hauser, A. (1969). *Introducción a la Historia del Arte*. La Habana: Editorial pueblo y Educación.
- Huyghe, R. (1987). *El arte y el hombre*. Barcelona: Planeta.
- Izuel, M. y Valdes, J. (2011). *Competencias profesionales e investigación en Arteterapia. Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, 7, 20-38. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/ARTE/article/view/40758>
- Jaime, S. (2017). *Aporte Estratégico para un modelo basado en Prestaciones Esenciales Garantizadas en el primer Nivel de Atención en la Provincia del Chubut*. Universidad Nacional de Rosario. Recuperado el 30/10/19 de: http://capacitalud.com/biblioteca/wp-content/uploads/2017/12/JAIME_-Trabajo-Final-Certificado2015_version070217.pdf
- Jung, C. (1999). *Sobre el fenómeno del espíritu en el Arte y en la Ciencia*. Madrid: Trotta
- Kandinsky, W. (1989). *Lo espiritual en el arte*. Ciudad de México: Premia.
- Kramer, M. (1974). *Reality Shock; why Nurses Leave Nursing*. American Journal of Nursing, 75, 891.
- Konstantinov, F. (1980). *Fundamentos de Filosofía Marxista Leninista*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Larrosa, J. (2005). *Experiencia y alteridad en educación*. Rosario: Flacso.
- Lacan, J. (2006). *Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis. Seminario 11*. Buenos Aires: Paidós.
- Levav, I., Restrepo, H., Guerra de Macedo, C. (1993). *Reestructuración de la atención psiquiátrica en América Latina*. Acta psiquiát psicol Am lat. 39(4), 285-293.
- Ley Nacional de Salud Mental nº 26657. Disponible en: <https://www.defensachubut.gov.ar/biblioteca/node/2943>

- López Martínez, D. (2009). *La intervención Arteterapéutica y su Metodología en el Contexto Profesional Español*. Tesis Doctoral. Universidad de Murcia. Recuperado el 22/10/19 de: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10794/LopezMartinez.pdf>
- Lorda, J. (1991). *Gombrich: una teoría del arte*. Barcelona: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Lotman Yuri, M. (1982). *El arte como lenguaje*. Tomado de Estructura del texto artístico, Madrid, Istmo, 1982, pp. 17-46. 1982. Disponible en http://www.avizora.com/publicaciones/literatura/textos/arte_como_lenguaje_0069.htm.
- Lowenfeld, M. (1979). *The world technique*. Boston: Allen and Unwin.
- Lowenfeld, V. y Lambert Brittain, W. (1980). *Desarrollo de la Capacidad Creadora*. Buenos Aires. Kapelusz.
- Madera, P. (2012). *Arteterapia a través de los talleres de mandalas en la esquizofrenia*. Recuperado el 28/10/19 de: https://www.seapaonline.org/UserFiles/File/Revistas/Otono_2012/Arteterapia_a_traves_de_los_talleres_de_mandalas_en_la_esquizofrenia.pdf
- Malchiodi, C.A. (1998). *Understanding children's drawings*. Nueva York: Guilford Publications
- Malchiodi, C.A. (2004). *Art Therapy and Career Counseling: Strategies for Art Therapy Job Seekers*. Art Therapy: journal of the American Art Therapy Association.
- Mallas, S. (1979). *Medios audiovisuales y pedagogía activa*. Barcelona: CEAC editores.
- Mangravite, P. (1932). *The artist and child*. En: Hartman, G. y Shumaker, A. (comps.), *Creative expression*, Nueva York: John Day.
- Marín Viadel, R. (2003). *Didáctica de la educación artística para primaria*. Madrid: Pearson Educación.
- Marxen, E. (2011). *Diálogos entre arte y terapia*. Barcelona: Gedisa
- McLaren, P. (2000). *Ira y esperanza: la pedagogía revolucionaria de Peter McLaren*. Entrevista. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar>. Número 15.
- Medina García, E. y Sánchez, M. (2012). *La identidad cultural en la obra de arte. Aproximaciones a su estudio*. Universidad de Guantánamo. Recuperado el 07/10/19 de: <http://www.eumed.net/rev/cccss/20/gmrn.html>
- Menéndez, C. (2012). *Intervención Terapéutica desde el Arte en rehabilitación psicosocial*. Recuperado el 18/10/19 de: <https://www.psicoterapia-afart.com/intervencion-terapeutica-arte-rehabilitacion-psicosocial/>
- Ministerio de Salud Provincia del Chubut. (2015). *Programa general de la Residencia Interdisciplinaria de Salud Mental Comunitaria*. Recuperado el 28/10/19 de: ministeriodesalud.chubut.gov.ar/wp-content/uploads/2018/10/Programa-RISMC.pdf

- Ministerio de Salud Provincia del Chubut. (2019). *Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental Comunitaria*. Recuperado el 01/11/19 de: <http://www.ministeriodesalud.chubut.gov.ar/residencias/salud-mental-comunitaria/>
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social. (2019) *Censo Nacional de personas internadas por motivos de salud mental. Informe ejecutivo*. Recuperado el 02/11/19 de: http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/0000001537cnt-2019-08-01_informe-ejecutivo-censo-salud-mental.pdf
- Moreno, I. (2014) *La posibilidad de una teoría unificadora y el problema de la valoración del arte*. Actio, 16, 1-30. Recuperado de https://www.academia.edu/9822233/Moreno_-_La_posibilidad_de_una_teor%C3%ADa_unificadora_y_el_problema_de_la_valoraci%C3%B3n_del_arte
- Muñoz-Pogossian, B. y Barriantes, A. (2006). *Equidad e Inclusión Social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas*. Recuperado el 10/02/20 de http://www.oas.org/docs/inclusion_social/equidad-e-inclusion-social-entrega-web.pdf
- Naranjo Escobar, J. (2015). *El cine como herramienta pedagógica*. Recuperado el 04/02/20 de <http://revistamito.com/el-cine-como-herramienta-pedagogica/>
- Organización Panamericana de la salud (OPS). (2019). *Salud Mental: Argentina debe priorizar la sustitución de instituciones monovalentes y avanzar hacia un modelo de atención comunitario*. Recuperado el 03/11/19 de: https://www.paho.org/arg/index.php?option=com_content&view=article&id=10380:salud-mental-argentina-debe-priorizar-la-sustitucion-de-instituciones-monovalentes-y-avanzar-hacia-un-modelo-de-atencion-comunitario&Itemid=227
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2005). *Legislación sobre Salud Mental y Derechos humanos*. Ginebra: OMS.
- Pain, S. y Jarreau, G. (2011). *Una Psicoterapia por el Arte, teoría y técnica*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Pain, S. (2008). *En Sentido Figurado, Fundamentos teóricos del Arteterapia*. Buenos Aires: Paidós
- Palacios, L. (2007). *Sublimación, arte y educación en la obra de Freud*. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 9 (2), 12-24. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80290202>
- Pine, F., y Bergman, A. (1975). *The Psychological Birth of the Human Infant*. Nueva York: Basic Books.
- Periche, G. (2019). *¿Cuál es la importancia del arte en la sociedad?* Recuperado el 11/10/19 de: <https://www.artescondido.com/cual-es-la-importancia-del-arte>
- Read, H. (1996). *Educación por el arte*. Barcelona: Paidós Educador.
- Rodríguez, V. y Peñuela, D. (2006). *La investigación como resistencia: Otras formas de ejercicio de poder*. VI Congreso Internacional de Investigación en Educación y Pedagogía-IDEP, Ponencia.

- Ruiz, C. (2018). *Filmoterapia, cine psicoterapéutico*. Disponible en: <https://www.webconsultas.com/mente-y-emociones/emociones-y-autoayuda/que-es-la-filmoterapia>
- Semrau M., Barley, E., Law, A. y Thornicroft, G. (2011). *Enseñanzas obtenidas en la implementación de la asistencia a la salud mental en la población de Europa*. *World Psychiatry (Ed Esp)* 10, 217;225.
- Schiavo, C., Stampella, L., Trombetta, V. y Carbón, L. (2016). *Rotación en salud mental comunitaria en Chubut. Otro paradigma de abordaje en salud mental*. Clepios. Revista de profesionales en formación en Salud Mental. Recuperado el 01/11/19 de: <http://clepios.com.ar/68/yo-estuve-en/rotacion-en-salud-mental-comunitaria-en-chubut-otro-paradigma-de-abordaje-en-salud-mental/>
- Ulman, E. (1975). *Art therapy: Problems of definition*. Nueva York: Schocken.
- Valdez, D. (2016). *Diversidad y construcción de aprendizajes*. Buenos Aires: Noveduc.
- Vigotsky, L. (1972). *Psicología del arte*. Barcelona: Barral.
- Wadson, H. (1980). *Art Psychotherapy*. Nueva York: John Wiley.
- Wood, M. (1988). *What is art therapy. Art Therapy in Palliative Care*. Londres: Routledge.
- Zambrano, A. (2005). *Didáctica Pedagogía y Saber*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio. 2005.
- Zuluaga, O. (2003). *Pedagogía y epistemología*. Bogotá: Magisterio.
- Zurbano Camino, A. (2007). *El arte como mediador, entre el artista y el trauma*. Biskaia: Euskal. Recuperado de http://www.mav.org.es/documentos/ensayos%20noviembre%202012/tesis%20Amaia_Zurbano%20arte%20trauma%20bourgeois.pdf